

**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Inclusión de terapia ocupacional en las terapias asistidas con caballos. Revisión sistemática y análisis cualitativo**

---

Año  
2022

Autora  
Bosco, Jimena del Valle

Directora de tesis  
Fernícola, Marta

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Bosco, J. del V. (2022). *Inclusión de terapia ocupacional en las terapias asistidas con caballos. Revisión sistemática y análisis cualitativo*. Villa María: Universidad Nacional Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

**Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas**

**Licenciatura en Terapia Ocupacional**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**Inclusión de Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos. Revisión sistemática  
y análisis cualitativo.**

**Alumna:** Bosco, Jimena del Valle

**Directora:** Lic. Fernícola, Marta

**Año:** 2022

### **Índice de siglas o abreviaturas:**

AAA: Actividades Asistidas por Animales

AAI: Intervenciones Asistidas por Animales

AATO: Asociación Argentina Terapistas Ocupacionales

CMOP: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional

PATH: Asociación Profesional de Equitación Internacional

TAA o AAT: Terapias Asistidas por Animales

TAC: Terapia Asistida con Caballos

TAE o EAT: Terapia Asistida con Equinos

TC: Terapia Complementaria

TFG: Trabajo Final de Grado

TO: Terapia Ocupacional

UNVM: Universidad Nacional de Villa María

## Índice

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Relevancia</b> .....	6
<b>Planteamiento del Problema de Investigación</b> .....	6
<b>Hipótesis</b> .....	7
<b>Objetivos</b> .....	7
<b>Objetivo General:</b> .....	7
<b>Objetivos Específicos:</b> .....	7
<b>Antecedentes del Problema</b> .....	7
Historia .....	7
Definiciones .....	9
Atribuciones al caballo y sus impactos.....	12
Beneficios .....	14
Críticas .....	16
<b>Marco Teórico</b> .....	16
Equinoterapia, Terapia Asistida con Caballos (TAC) o Terapia Asistida con Equinos (TAE) .....	16
Abordaje interdisciplinario. ....	19
Terapia complementaria.....	19
Enfoque integral desde el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional .....	20
<b>Metodología</b> .....	22
Diseño Metodológico.....	22
Establecimiento de la muestra:.....	22
Diagrama de flujo .....	24
<b>Análisis de datos:</b> .....	24
Análisis descriptivo.....	24
Reflexión del análisis descriptivo de los artículos.....	34
Análisis crítico, interpretativo y cualitativo .....	37
<b>Conclusiones:</b> .....	39
<b>Cronograma</b> .....	42
<b>Bibliografía</b> .....	43

## Resumen

El presente Trabajo Final de Grado, denominado: *“Inclusión de Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos. Revisión sistemática y análisis cualitativo”*, se desarrolla con el propósito de identificar y revisar artículos científicos, nacionales e internacionales, correspondientes al período 2000-2020 de publicación. Dichos artículos deben señalar e incluir el aporte y la pertinencia de incorporar los servicios de la Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos.

La metodología asumida, es Revisión Sistemática y análisis cualitativo de los artículos científicos, que han sido identificados y seleccionados, según criterios de inclusión preestablecidos.

## Introducción

Este Trabajo Final de Grado (TFG), centra su interés en indagar acerca de la inclusión de Terapia Ocupacional (TO) en las Terapias Asistidas con Caballos (TAC). Con el objeto de identificar conocimientos y experiencias científicas, habilitando la reconstrucción del conocimiento, contribuyendo a elucidar posibles áreas de abordaje y desempeño profesional desde TO.

Se considera oportuno mencionar, algunas experiencias personales significativas de la autora, asociadas a la presencia de animales, específicamente con perros y caballos, como colaboradores en terapias. Estas experiencias, han contribuido a la elección actual del tema e investigación.

En la trayectoria académica en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), la autora ha accedido a diversas oportunidades de formación, a través de instancias de encuentro y diálogo, con significativos referentes de TO.

Entre esas experiencias, se destaca el seminario denominado “El cáncer como suceso vital y su impacto en las rutinas infantiles”, dictado por Silvina Oudshoorn, en noviembre de 2015. Dicho curso, representó la primera noción que tuvo la autora, de involucrar a los animales, como agentes participantes, en el proceso de abordaje en TO. Oudshoorn S., en su relato sobre las actividades de la fundación PAANET, refirió brevemente, la interacción amorosa y empática entre perros y niños diagnosticados con cáncer, previo y posterior a que los niños se sometían a los tratamientos médicos prescritos, con la intención de aliviar dolores, encauzar posibles temores y tensiones emocionales de los infantes.

Otro suceso, que evoca significado personal, fue en el año 2018, durante la realización de las Prácticas Profesionales de Terapia Ocupacional en Salud Mental, desde el área de Cuidados Paliativos, en la ciudad de Villa María. En esa práctica, cabe destacar la siguiente experiencia: un joven, refirió su voluntad y deseo de transitar hacia el buen morir, eligiendo la comodidad de su hogar y la compañía de sus perros.

Se alude a este acontecimiento conmovedor, como referente del valor adjudicado a los animales en la trayectoria de vida del usuario. Si bien contaba con las posibilidades de acceder a los recursos y propuestas de intervención, impartidas desde el abordaje del modelo biomédico, este usuario de cuidados paliativos, escogió por voluntad propia, transitar hacia el buen morir en compañía de sus perros, detallando motivos personales de su decisión y valoración personal hacia los animales. Esta situación, interpela el mensaje implícito del valor y la importancia terapéutica adjudicada a los animales.

Finalmente, se mencionarán dos experiencias más recientes: una de ellas, fue la participación en las Jornadas Online y Abiertas, promocionadas desde la Universidad Católica de La Plata, en situación de aislamiento social por Covid-19, precisamente en “Intervenciones Asistidas con Perros desde Terapia Ocupacional” pertenecientes al ciclo de Charla de Extensión Universitaria 2020, organizado por la carrera de Licenciatura de Terapia Ocupacional. Y la otra, de mayor trascendencia, fue la participación de manera voluntaria como auxiliar, en sesiones de Equinoterapia, a cargo de una kinesióloga, en el año 2020, en la localidad de La Playosa. Dicha instancia permitió apreciar la dinámica de la terapia, advertir los beneficios manifiestos en los usuarios, reflexionar de las posibles aportaciones desde la TO, instruir acerca de los cuidados y medidas básicas requeridas por los caballos.

El conjunto de experiencias, han favorecido la valoración especial hacia los caballos. Animales que la autora ha apreciado y admirado desde su infancia, cuya cercanía y entusiasmo acerca de los mismos, se debe a que reside en una comunidad donde es frecuente el contacto con caballos.

De este modo, emociona, motiva y convoca investigar actualmente la inclusión valorable de TO en las TAC, a través de la identificación de conocimientos científicos y su integración, constituyéndose como un recurso que promueva una posible área de inserción, como futura profesional de TO. Para ello, es estrictamente necesaria una estrecha relación entre, práctica profesional y proceso de investigación científica.

Los conocimientos y experiencias científicas identificados e integrados, habilitan a visibilizar y ofrecer nuevos cánones, donde la disciplina de TO, puede incorporarse. Para mayor comprensión, se cita las palabras de Samaja, J. (1993), expresado en el Trabajo Monográfico (2012) de Botinelli. M et.al; planteando lo siguiente:

«Nada impide que los resultados de una práctica profesional particular se incorporen (tarde o temprano) a la base observacional de una investigación científica, o que las ideaciones producidas durante la ejecución de las acciones se transformen en fuentes de inspiración para nuevas propuestas teóricas. Nada impide tampoco que un proyecto de intervención profesional se proponga tanto modificar una realidad cuanto producir un resultado cognoscitivo en el marco de los cánones de la ciencia.» (Samaja, J.; 1993:33).

Diversos autores manifiestan y coinciden, que TAC es una modalidad terapéutica complementaria, integral e interdisciplinaria, realizada y dirigida generalmente por profesionales del área de la salud. Además, se requiere, diseño y aplicación de un plan de abordaje, con actividades orientadas a los objetivos terapéuticos. Se señalan múltiples beneficios, manifestándose mejoras en la calidad de vida de los usuarios.

Desde la consideración y apreciación personal de la autora, la TO presenta las aptitudes, para integrar el equipo interdisciplinario que dirija las TAC. Por estos motivos, será oportuno evidenciar dicho supuesto, por medio de un proceso de identificación, recolección, análisis y agrupación de investigaciones científicas, que argumenten, la pertinencia de incorporar los servicios de TO en TAC. Para ello se procederá a la aplicación de la metodología de Revisión Sistemática con enfoque cualitativo

### **Relevancia**

A partir de la lectura reflexiva de la teoría de TO, se ha reconocido, la importancia de intervenir adhiriéndose a los siguientes principios: la concepción integral de la persona, la perspectiva de derechos humanos, el enriquecimiento de vincularse con diversas disciplinas y prácticas complementarias.

Las complejas y diversas situaciones de la realidad, junto a las exigencias en formación profesional actuales, demandan ampliar la mirada sobre los procesos dinámicos de salud y enfermedad. Consecuentemente, de manera progresiva se está reconociendo, que las Terapias Tradicionales o Convencionales, se enriquecen con el aporte de las Terapias Complementarias (TC); fundamentándose desde la perspectiva de la salud holística, donde se reconoce, el interjuego de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales que constituyen al ser humano.

Las TAC, son una de las diversas propuestas terapéuticas, consideradas TC, que cumpliendo con los objetivos terapéuticos, el encuadre terapéutico y la efectivización de los derechos, son potentes propiciadores de múltiples beneficios, que promueven el bienestar integral del sujeto y el bienestar animal.

Es necesario, hacer énfasis en respetar los derechos a los sujetos humanos y no humanos, de ese modo, la inclusión del caballo como co-facilitador del proceso terapéutico y la participación del usuario, será realmente valiosa, ya que se promueve la participación ciudadana de los sujetos, habilita el aprendizaje vivencial y respetuosa, la ampliación de habilidades del sujeto y el ejercicio autónomo de las actividades cotidianas por traspolación de lo aprendido en el espacio ecuestre.

### **Planteamiento del Problema de Investigación**

**Formulación de la pregunta de investigación- Problema de investigación:** ¿Qué investigaciones científicas producidas durante el período 2000-2020 señalan la inclusión de Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos?



### **Hipótesis**

- Existe escasez de artículos académicos de investigación de Terapia Ocupacional que mencionan su inclusión en las Terapias Asistidas con Caballos.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

- Identificar y revisar artículos científicos, que incluyan Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos, correspondientes al período 2000-2020 de publicación.

#### **Objetivos Específicos:**

- Seleccionar y analizar las evidencias científicas nacionales e internacionales, de acceso online y gratuitas del período 2000-2020, que incluyan la intervención del Terapeuta Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos.
- Identificar y describir los aportes de Terapia Ocupacional en las de Terapias Asistidas con Caballos, mencionados en los artículos seleccionados.

### **Antecedentes del Problema**

En la búsqueda bibliográfica, se seleccionan artículos que contribuyan a comprender la historicidad de TAC, identificar definiciones propuestas, conocer atribuciones asignadas a los caballos para que sean colaboradores en la terapia, beneficios identificados y las conclusiones críticas u apreciaciones de los autores de las investigaciones.

Dicha exploración y revisión bibliográfica sin restricciones, se aproxima a comprender las lógicas y tradiciones teóricas que sustentan las TAC, y de este modo inferir, de acuerdo a los valores y tradiciones teóricas-praxis de la TO, la correspondencia y cohesión de las mismas. Posteriormente, se procede a la revisión y análisis de datos de los artículos que exclusivamente, aborden la inclusión de TO en las TAC.

La autora, ha adoptado la referencia Terapia Asistida con Caballos (TAC), porque es un vocablo de la lengua castellana, que reúne la diversidad de estrategias terapéuticas empleadas en las terapias ecuestres.

#### **Historia**

Historizar, ofrece un marco cronológico y habilita pesquisar investigaciones, que testifiquen el estudio científico de las contribuciones del caballo en la terapia.

En la exploración de la reseña histórica, se han encontrado relatos que señalan, la utilización y recomendación del caballo como animal terapéutico. Su origen es griego, cuyo referente principal es Hipócrates. En el estudio de Sánchez, C. T., Castro, F. V., Herrera, S. S., Alejo, S., & Juárez,

J. C. (2014), manifiestan la derivación de la palabra, diciendo “el término “Hipoterapia”, -del griego hippos, caballo y teraphus, tratamiento” (2014,p38). A su vez, se menciona otros estudios, que respaldan la procedencia griega, por ejemplo: White - Lewis, S. (2020); Pálsdóttir, AM, Gudmundsson, M. y Grahn, P. (2020); Althobaiti, T., Katsigiannis, S., West, D. y Ramzan, N. (2019); Roa, L. M. L., & Rodríguez, E. D. M. (2015); De Campos, M. M. P. V. (2014); Falke, G. (2009) y Arias, V., Arias, B., & Morentin, R. (2008).

Sin embargo, en el escrutinio de investigaciones, se advierte que no hay conformidad o coincidencia entre autores con respecto a las fechas y pioneros o precursores del estudio de las TAC. Identificando:

- Pálsdóttir, AM, et.al. (2020) expresa que “Una pionera a principios de la década de 1950 fue la fisioterapeuta noruega Elspeth Bødker, que trató a niños afectados por polio, parálisis cerebral y otros trastornos neurológicos con terapia asistida por equinos.” (2020,p2) .
- Roa, L. M. L., & Rodríguez, E. D. M. (2015) señala que fue “en el año de 1953 con las investigaciones del doctor Max Reichenbach, pionero en la investigación científica en hipoterapia, que se empezó a experimentar el tratamiento con los movimientos del caballo en personas con dificultades físicas, lo que da lugar a la creación de centros de hipoterapia en toda Europa, Canadá y Estados Unidos y su implementación en las ciencias de la rehabilitación” (2015,p272)
- Arias, V.,et,al. (2008) y De Campos, M. M. P. V. (2014), coinciden en atribuir que el origen de la hipoterapia reseña en los años 50, “cuando Liz Hartel de Dinamarca y enferma de poliomielitis ganó la medalla de oro de los Juegos Olímpicos de Helsinki (1952) en la disciplina de doma clásica. Este hecho se considera el impulso para la creación de centros de equitación terapéutica” (De Campos, M. M. P. V., 2014, p19) consecuentemente “la terapia asistida por caballos comenzó a extenderse por Europa y Estados Unidos” (Arias, V.,et,al, 2008, p19).
- En Argentina, según el Proyecto de Ley “Promoción de la Terapia Asistida con Caballos o Equinoterapia”, señalan que la práctica tuvo su “comienzo en el año 1978, a través de María de los Ángeles Kalbermatter, fundadora de la Asociación Argentina de Actividades Equestres para Discapacitados (AAAEPAD)”. (2019).

A su vez, ante la confusa procedencia, algunos estudios refieren que los soldados de la I y II Guerra Mundial, fueron la primera población beneficiaria de la TAC. Precisamente, Pálsdóttir,et.al señala que “Los animales pasaron a ser utilizados terapéuticamente en el cuidado de soldados con trauma de guerra durante la Primera y Segunda Guerra Mundial” (Pálsdóttir,et.al.,2020, p2).

También, para la contextualización, se recurrió, a la identificación de organizaciones internacionales, directivas y referentes de la práctica de TAC, encontrándose *The Pony Riding for the Paralysis Trust [Equitación para la Parálisis Espinal]* (1958) en Inglaterra, *The North American Riding for the Handicapped Association (NARHA) [La Asociación Norteamericana de Equitación para Discapacitados]* en 1969 y la *Federation of Riding for the Disabled International (FRDI) [Federación Internacional de Equitación para Discapacitados]* (1991) en Alemania.

Sin embargo, en numerosas investigaciones, relatan y aprecian de manera unívoca, que la primera aproximación científica de la Terapia Asistida con Animales (TAA), área que incluye la

TAC, acontece en Estados Unidos con el psicólogo Boris Levinson. En las sesiones del citado psicólogo, la intervención del perro llamado Jingles, ha posibilitado concebir que:

“los animales como co-terapeutas brindan beneficiosos avances en los pacientes, sobre todo en los traumatismos emocionales, la regulación de las emociones y el desarrollo de una buena salud mental” (Pulgarin Tavera, N., & Orozco Sena, J. A., 2016,p 225).

Se considera que, el conjunto de datos relevantes ofrecidos en los estudios, con el propósito de comprender la historicidad de TAC, es diversa. Esto puede ocasionar confusiones.

### Definiciones

Conceptualizar, indica y aproxima a comprender, a través de proposiciones, cuáles son los elementos fundamentales y característicos que constituyen la TAC, tales como: la concepción integral de la persona, los profesionales que participan, la complementariedad de la terapia, los diversos términos empleados y beneficios.

Se advierte, que las concepciones son diversas y presentan un confuso sistema de clasificación taxonómica o terminología. Se infiere, que las diversas terminologías, señalan y refieren a la diversidad de tradiciones, con sus respectivas estrategias, objetivos e intervenciones terapéuticas. Asimismo, la denominación dependerá de la zona geográfica donde se desarrolla la praxis y según las características del usuario beneficiario de la terapia, el cual, demanda estudio y análisis más exhaustivo, que no será abordado en la presente investigación.

Una investigación actual, señala la confusión taxonómica, diciendo: “La Equinoterapia o la Terapia con Caballos aún no se ha definido conceptualmente en la literatura. Además, la taxonomía de la Terapia Asistida por Equinos (EAT) es confusa (White - Lewis et al., 2017)” (2020,p59).

Sin embargo, previo a la conceptualización, se considera oportuno referir y exponer brevemente las terminologías más relevantes sugeridas en los estudios.

Se menciona la “Asociación Profesional de Equitación Internacional” (PATH International), que categoriza las actividades ecuestres en los siguientes subconceptos: *Actividades Asistidas por Equinos, Terapia Asistida por Equinos, Aprendizaje Facilitado por Equinos, Psicoterapia Facilitada por Equinos, Hipoterapia, Salto Interactivo, Conducción Terapéutica y Equitación Terapéutica* (PATH, 2016).

Otro aporte destacable, es el de Ernst M. y De La Fuente M (2007) en su manual, clasifica y define a la *Hipoterapia*, como el conjunto de técnicas rehabilitadoras programadas metodológicamente, aplicables a un gran número de cuadros discapacitantes, principalmente del aparato locomotor, con el objeto de facilitar la estimulación, la reeducación de patrones motores y normalización de reflejos posturales. La *Equitación Terapéutica*, que aborda pautas de conducta indeseables y trastornos de la comunicación. La *Equitación Simple o Convencional*, como actividad deportiva, adaptada a sujetos afectados por diversas patologías de origen físicas, psíquicas, sociales y espirituales.

En dicho manual, refieren el valor terapéutico de la monta y sus clasificaciones, asimismo atribuyen el valor terapéutico de las actividades consideradas pie a tierra. De este modo, se menciona “las actividades de cuidado y mantenimiento del caballo y sus recintos, como modalidad de Terapia Ocupacional, experiencia y aprendizaje pedagógico” (Ernst M. y De La Fuente M, 2007, p XIII y XIV).

La cita anterior, es una interpelación, aproximación y anticipo de los posibles abordajes terapéuticos de TO, en las áreas de autocuidado y de actividades básicas de la vida diaria de usuarios en colaboración del equino.

Se retorna, citando diversas concepciones y su análisis, para mayor comprensión. Se comenzará con la Asociación Americana de Hipoterapia (AHA), ofrece marco conceptual y explicita los profesionales que pueden participar, diciendo:

“El término hipoterapia se refiere a cómo los profesionales de la Terapia Ocupacional, la Fisioterapia y la Patología del Habla y el Lenguaje utilizan la práctica basada en la evidencia y el razonamiento clínico en la manipulación intencionada del movimiento equino como una herramienta de terapia para involucrar los sistemas sensoriales, neuromotores y cognitivos para promover resultados funcionales. La mejor práctica dicta que los profesionales de la Terapia Ocupacional, la Fisioterapia y la Patología Del Habla y el Lenguaje integren la hipoterapia en el plan de atención del paciente, junto con otras herramientas y / o estrategias de terapia” (AHA<sup>1</sup>).

Esta definición, atribuye la TAC el carácter complementario, científico y clínico. A su vez, habilita y considera al TO, profesional elemental para integrarse en los abordajes que incluya al caballo. Cuyos resultados, están orientados a promocionar mejoras funcionales, relevantes para que el usuario pueda involucrarse y desempeñarse en sus ocupaciones diarias.

La siguiente definición, proveniente de una asociación representativa en Brasil, se caracteriza por reconocer a la TAC los siguientes principios: metódico, interdisciplinario e integral. Por su antigüedad, adopta la apreciación “necesidades especiales”, indicando que el grupo población exclusivo de beneficiarse de las TAC son las personas con discapacidad.

La Asociación Nacional de Terapia de Equitación [ANDE-BRASIL]<sup>2</sup>, 1999, refiere: “La equitación es un método terapéutico y educativo que utiliza al caballo dentro de un enfoque interdisciplinario, en las áreas de salud, educación y equitación, buscando el desarrollo biopsicosocial de las personas con necesidades especiales”<sup>3</sup>

Arias, V., et.al (2008), en su estudio, toma estas palabras de Romerá, que considera:

“La Terapia Asistida por Caballos, o Equinoterapia, es una terapia complementaria a las ya existentes (Fisioterapia, Psicoterapia, Terapia Ocupacional, Programas de Entrenamiento en Habilidades Sociales, Educación Especial, etc.) que utiliza al caballo como mediador para

<sup>1</sup> No se adjunta fecha de publicación en la página web correspondiente.

<sup>2</sup> Definición consultada por los siguientes autores: Beinotti, F., Correia, N., Christofolletti, G., Borges, G. (2010), Wibelinger, LM y da Silveira, MM (2011), Prieto, AV, Da Silva, FC, da Silva, R., Santos, JAT y Gutierrez Filho, PJB (2018), Lopes, J., Prieto, A. V., Santos, J. A. T., Smaili, S. M., & Gutierrez Filho, P. J. B. (2019)

<sup>3</sup> Cabe aclarar que, si bien se ha considerado que estas palabras son un aporte valioso para la reseña realizada, la autora no está de acuerdo con la expresión “necesidades especiales”.

mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, física o sensorial, problemas de salud mental o problemas de adaptación social (Romerá, 2006). (2008,p20).

La misma, expresa la ambigüedad en terminología, la complementariedad de la terapia, la participación del terapeuta ocupacional y el propósito de la terapia es mejorar la calidad de vida, elemento esencial y frecuente en la praxis de TO.

Araujo, TB, Silva, NA, Costa, JN, Pereira, MM y Safons, MP (2011) ofrece una definición, a partir de las atribuciones exclusivas y características del caballo y sus efectos físicos en el jinete, sin especificar paradigma o método directriz que fundamente y habilite, diciendo:

“La Terapia Asistida por Equinos es una actividad multisensorial, en la que el balanceo rítmico y tridimensional de la equitación estimula el mecanismo de reflejo postural del paciente, lo que resulta en un entrenamiento de equilibrio y coordinación. Esta actividad requiere la participación de todo el cuerpo y, por lo tanto, contribuye al desarrollo de la fuerza, el tono muscular, la flexibilidad, la relajación, conciencia corporal y mejora de la coordinación motora y el equilibrio” (2011,p 415).

Otra definición, que hace énfasis en las atribuciones del caballo y sus efectos globales descritos desde la perspectiva de desempeño autónomo del usuario beneficiario, siendo éste, un motivo por el cual se interpela y compete la praxis de TO, es la propuesta por Torquato, J. A., Lança, A. F., Pereira, D., Carvalho, F. G., & Silva, R. D. D. (2013), donde se considera que la terapia es exclusiva para personas con discapacidad, diciendo:

“En la Equinoterapia, los movimientos tridimensionales que proporciona la marcha del caballo despiertan en el cuerpo del practicante, que tiene necesidades especiales<sup>4</sup>, una gran cantidad de estímulos sensoriales y neuromusculares que interferirán directamente con el desarrollo global y la adquisición de habilidades motoras, facilitando la construcción de una vida social productiva, a través del desempeño autónomo de actividades de la vida diaria, laboral, de ocio y deportivas” (2013,p516)

Finalmente, se alude a la siguiente definición, por contemplar el ambiente o entorno influyente, siendo éste, otro aspecto, por el cual se valida la TO a estudiar e interpretar, ya que puede interferir como facilitador o inhabilitador del desempeño ocupacional del usuario. Sánchez, C. T., et.al, (2014), en su estudio, proponen la definición de Vives (2010), en la cual, reconoce a la TAC como:

“metodología de rehabilitación complementaria diseñada, ejecutada y evaluada por un técnico especialista en la que se utiliza el caballo y todo su entorno para intervenir sobre diferentes áreas que conforman el desarrollo integral de la persona.(p.23)” (2014,pag38).

El repaso por diversas definiciones de TAC, posibilita interpelar e indagar los posibles aportes valiosos de TO como resultado de su inclusión en las terapias ecuestres. Además, la consideración de los elementos constituyente de la terapia equina, ofrece posibles ejes de

---

<sup>4</sup> Cabe aclarar que, si bien se ha considerado que estas palabras son un aporte valioso para la reseña realizada, la autora no está de acuerdo con la expresión “necesidades especiales”.

interés, de los cuales, la TO puede utilizarlos terapéuticamente desde la perspectiva propia de la disciplina.

Sin embargo, resulta imprescindible considerar, que las concepciones de TAC están adheridas a la tradición reduccionista y ocupacional, consecuentemente, la producción teórica y praxis esta dirigida hacia la consecución de objetivos funcionales y ocupacionales. Siendo necesario, incorporar, perspectiva de derechos humanos y animal, lineamientos comunitarios, centradas en las personas y en el bienestar de todos los participantes.

#### Atribuciones al caballo y sus impactos

Indagar las atribuciones al caballo, permite comprender de manera aproximada, cuáles son las características que lo diferencian sustancialmente de otras especies animales, e interpretar cómo estas son metódicamente abordadas para producir los beneficios terapéuticos esperados.

En la bibliografía consultada, el caballo es descrito en rasgos biológicos y comportamentales, percibiéndose como “objeto o elemento” de la práctica terapéutica, consecuentemente, se excluye la perspectiva de derechos y bienestar animal.

Ernst M. y De La Fuente M (2007), en su obra “Manual Básico de Hipoterapia: Terapia Asistida Con Caballos”, refiere las siguientes atribuciones biomecánicas del caballo:

- Base física diferenciada: El sujeto montado sobre el caballo, debe adaptarse a la altura y a la superficie redondeada y móvil del caballo, consecuentemente, se produce “una especie de ruptura biomecánica que facilita la reestructuración de los esquemas motores del cuerpo y la instauración de nuevos patrones cinéticos en condiciones ontogenéticas favorables para el desarrollo y perfeccionamiento neuromuscular” (p XV).
- Asiento reactivo, desde el que se impulsan vectores de fuerza medidos y rítmicos.
- Percepción de desplazamiento y velocidad: el jinete integra experiencias cinéticas diversas, según el paso que marche el caballo (medio, largo, trote y al galope) y la dirección (en línea recta, en círculos o en serpentinadas).

Simbólicamente, refieren que el caballo:

- No establece competencias ni rivalidades con el hombre.
- Proporciona al jinete aptitudes como: mayor tamaño, abordaje espacial diferente y amplificado, capacidad de desplazamiento incrementada y velocidad.
- Suministra tranquilidad, seguridad y autoestima al jinete, generando afecto y respeto.
- Posibilita la comunicación extra y paraverbal. Comunicativamente, el caballo es reservado, tranquilo, poco intervencionista e incitador.
- Proporciona amplia gama de estímulos sensoriales, por ejemplo: el calor de su cuerpo, el tacto de las diferentes partes del cuerpo del animal, los sonidos que emite del animal, los cambios propioceptivos y vestibulares que experimenta el jinete en reposo y en movimiento. Los autores, consideran que el conjunto de estas sensaciones cenestésicas, ofrecen “una simbología en torno de la figura materna que genera ternura, tranquilidad, regresión al estado de sosiego de ser trasladado, acunado, mecido” (2007,p XIX)

- Propicia en el jinete el “engrandecimiento global del individuo y posibilidad de realizar comportamientos inéditos” (2007,p XIX).
- Suministradora de biorritmos que impregnan al jinete, entre ellos, los autores mencionan: el ritmo respiratorio (varía según el esfuerzo), el ritmo sonoro (definido según las características del suelo y la marcha del animal) y el ritmo cinético (ofrece vibraciones tridimensionales).
- Es un “referente diferenciado de nuestra propia corporalidad y proporciona una imagen de las partes corporales y las funciones fisiológicas transferible a nosotros mismos” (2007,p XIX).
- Ofrece visión de lo individual y lo colectivo, según si el caballo se encuentra aislado o en manada.
- Facilita que el jinete experimente actividades al aire libre, en un “entorno inédito en el que los cambios de conducta pueden ser más fáciles, proporcionando una nueva apreciación de la realidad” (2007,p XIX).
- El animal, “incita al desarrollo y control de los auto-cuidados mediante la necesidad de alimentarlo, abrevarlo, cepillarlo, lavarlo, limpiar la cuadra, enjaezarlo y desenjaezarlo, pasearlo” (2007,p XX).

Del conjunto de atribuciones reconocidas, se valora cómo el caballo debidamente entrenado, puede convertirse en un facilitador terapéutico, que habilite la adquisición progresiva de habilidades y competencias en el usuario, de ese modo, mejorar el desempeño ocupacional en las diversas actividades cotidianas, por transferencia de lo aprendido en el ambiente ecuestre que puede resultar relajante y motivador. Lo manifestado en el conjunto de artículos, infiere la perspectiva reduccionista y funcionalista, siendo imprescindible cuestionar e interpelar el proceso y el objeto de estudio, de esta manera, las personas y animales se constituyen como sujetos de derechos y no simplemente en objetos de estudios y práctica profesional.

Es sumamente útil añadir otro atributo, que es señalado por Fine A.H. (2018) “el animal sirve como motivación para que la persona cumpla con el plan terapéutico” (p145). La motivación por la ocupación, tal como lo refiere el Modelo de Ocupación Humana (MOHO), en este caso, motivación por las actividades y el contexto ecuestres, contribuye a la participación placentera y satisfactoria del sujeto, facilitando el despliegue de aprendizajes y capacidades, con efectos en el desempeño.

A su vez, otros autores coinciden y adhieren, a los tres principios terapéuticos adjudicados a los caballos que habilita a la consideración de co-terapeuta. Se citará el estudio de Roa, L. M. L., & Rodríguez, E. D. M. (2015), donde manifiesta:

- La transmisión de calor, cuya temperatura es 38° grados, permitiendo “relajar la musculatura y los ligamentos, estimular la sensopercepción táctil y aumentar el flujo sanguíneo hacia el sistema circulatorio, de manera que beneficia la función fisiológica de órganos internos” (2015,p275).
- La trasmisión de impulsos rítmicos del lomo del caballo al cuerpo del jinete, el movimiento del caballo “impulsa el cinturón pélvico del paciente y este último adopta un movimiento basculante. Los impulsos fisiológicos se propagan hacia arriba por medio de la columna

vertebral hasta la cabeza, provocando reacciones de equilibrio y enderezamiento del tronco” (2015,p275).

- El movimiento tridimensional de caballo, que “proporciona ciertos movimientos al jinete en el plano sagital (adelante- atrás), en el plano frontal (arriba- abajo), en el plano horizontal o transversal y movimientos de rotación” (2015,pag275).

Se reconoce que estos principios, son explicados desde los impactos físicos, sin embargo, la TO puede trascender esta interpretación de mejoras en el componente motor, y considerar que dichas habilidades y aprendizajes adquiridos, también se manifestaran en las dimensiones sociales, psíquicas y ocupacionales del usuario.

#### Beneficios:

El escrudniño realizado, ofreció indicios de posibles efectos para incluir el caballo en el proceso terapéutico.

Es pertinente interrogar y estudiar, cuáles son los beneficios manifestados por los autores. El conjunto de citas, advierten los beneficios físicos, psíquicos y sociales en los usuarios logrados en la práctica de TAC, así mismo, se ha identificado la trascendencia y trasplolaridad de las mejoras y habilidades logradas en el espacio hípico, contribuyen a que las personas beneficiarias, puedan desempeñarse en las actividades de la vida diaria.

De este modo, la TAC comparte propósitos en común con la TO, posibilitando la integración y cooperación de ambas, tiene el efecto de lograr objetivos terapéuticos en un entorno natural, tales como, incrementar el repertorio de actividades, promocionar el desempeño autónomo e independiente, ofrecer dinámicas lúdicas de aprendizajes, promover la participación en actividades según las capacidades del sujeto y objetivos de tratamiento.

Se expone los hallazgos más importantes de las investigaciones, siguiendo un orden cronológico de publicación.

Falke, G. (2009) manifiesta que “La equinoterapia, con el equino como "co-terapeuta", permite al paciente adquirir progresivamente confianza, afianzar su personalidad, mejorar la comunicación individual y grupal. El andar del caballo, guiado por el jinete, permite su orientación espacial, estimular la atención, la memoria y la concentración. El proceso dinámico (paciente-equino-equipo) estimula el desarrollo bio-psico-social” (2009,p18).

El autor, menciona algunos beneficios posibles de alcanzar, sin embargo, se considera importante añadir, que el proceso debe estar encuadrado en un plan terapéutico y metódico, para el logro de los objetivos de tratamiento.

A destacar, la magnitud de los efectos terapéuticos y los beneficios físicos, psicomotrices, sensoriales, sociales y psíquicos, que se pueden abordar desde la TAC,

“dependerá de las condiciones de trabajo, la formación del terapeuta y características del caballo, la correcta evaluación de las necesidades concretas del jinete, y la adecuación a los objetivos perseguidos por el resto de profesionales de la salud y la educación que trabajen en ese momento con la persona” (Arias, V., et.al.,2008,p22).



Por lo tanto, se adjudica a la intervención, la necesidad de planificación metódica y el razonamiento del profesional competente, posiblemente de un TO, cuya formación e incumbencias profesionales, propicie el logro de los beneficios.

Además, reconoce y le confiere valor a las actividades extra de la monta, como por ejemplo actividades de cuidado del animal, que su participación contribuyen a abordar “la autonomía, las habilidades sociales, la responsabilidad, habilidades de afrontamiento y técnicas de relajación, la integración sensorial, el lenguaje o la psicomotricidad” (Arias, V., et.al.,2008,p23).

En el estudio de caso de Nicodemo - Sanches S.M y Paula - Vasconcelos L.A.(2010), aluden a los siguientes beneficios,

“el desarrollo del aprendizaje, la memorización, la concentración, la cooperación, la socialización, la organización del esquema corporal, la adquisición de estructuras espacio-temporales, la simetría de la actividad muscular del tronco, el equilibrio de pie, sobre cuatro apoyos y la regulación del tono, generando ganancias en las funciones motoras, especialmente al caminar, correr y saltar en pacientes con algún tipo de discapacidad motora, con la consecuente mejora de la calidad de vida” (p359). Dicho enunciado, ha motivado a los autores a verificar, a través de la experiencia, concluyendo que la adquisición de habilidades motoras a través de la TAC, se reflejó y se traspolarizó en el control de los movimientos funcionales básicos para realizar las actividades de la vida diaria, además, se han descrito mejoras en las siguientes áreas, “en el autocuidado, la movilidad, la función social y la comunicación” (p360).

Entre los beneficios psíquicos, destacamos el aporte de Kern-Godal, A., Brenna, IH, Arnevik, EA y Ravndal, E. (2016), diciendo que los servicios de TAC y el contexto de establo, han habilitado a que los participantes de las sesiones, pudieran autoperibirse y

“construir un yo positivo, es decir, uno que es necesario, es aceptado y puede hacer frente a los desafíos y lograr: o más fundamentalmente, un yo que es diferente del "paciente" que recibe tratamiento por un problema o enfermedad” (Kern-Godal, A, et.al, 2016,p104).

La proposición, reconoce el valor y la importancia que el usuario protagonice el proceso, tal como sucede en los abordajes de TO.

Otro aporte importante y actualizado, es el ofrecido por Pálsdóttir, AM, et.al. (2020), que hace un análisis de los efectos cotidianos y ocupacionales en los usuarios partícipes de la TAC. Expresando lo siguiente

“Las intervenciones asistidas por equinos podrían ayudar a mejorar el valor percibido de las ocupaciones cotidianas y la calidad de vida, así como a romper el aislamiento y aumentar el repertorio de actividades de las personas” (2020,p1).

También exponen que “las actividades asistidas por equinos tienen el potencial de ser actividades de mejora de la salud que contribuyen a mantener y / o mejorar la salud del individuo en términos de función, actividad y participación” (2020,p14).

A través de su estudio experimental, uno de los hallazgos de mayor significado, desde la perspectiva de los usuarios de los servicios de TAC, es que “sentían que obtenían una identidad de la que estaban orgullosos: no eran pacientes, eran jinetes” (2020,p15). Consecuentemente, los participantes expresan sentimiento de empoderamiento, que facilitó la movilización de los

recursos propios de la persona, para poder controlar su vida, satisfacer y resolver sus necesidades.

En TO, se reconoce el valor de trabajar desde: la perspectiva de derechos, la protagonización del usuario en el proceso terapéutico, la presunción de capacidades y ofrecer diversas y motivadoras actividades, las cuales son instancias favorables de aprendizaje, despliegue y adquisición de habilidades, recursos y estrategias necesarias, manifestada en mayor participación en las ocupaciones diarias. Todo este proceso dinámico y complejo, que habitualmente es realizado en contexto de consultorio, puede lograrse en un espacio natural y en interacción con el caballo, respaldándose en un plan terapéutico que guía las intervenciones en propósito al cumplimiento de los objetivos, propuestos en conjunto con la persona destinataria.

### Críticas

Se infiere que las limitadas investigaciones que abordan la TAC, no ofrecen el apoyo ni el rigor metodológico suficiente, que proporcione conclusiones confiables acerca de los beneficios de incluir al caballo en la dinámica terapéutica. Los motivos, puede deberse a que los estudios realizados, presentan intervenciones con muestras pequeñas, no están completamente descriptas, se realizan en un período de tiempo breve, carecen de controles y seguimientos que posibilite obtener datos seguros.

Como señaló Grandgeorge M y Hausberger M (2011), reconocen que “hay una falta de datos científicos claros y una gran necesidad de investigaciones científicas adecuadas” (2011, p405). Tal inquietud, sobre la mala calidad de la evidencia, también es enunciada por Fine A.H (2018), diciendo “la evidencia en la literatura continúa plagada de más comentarios anecdóticos que un apoyo empírico genuino” (2018,p145).

El presente proceso de investigación, orientado específicamente a pesquisar artículos científicos que incluyan la TO en las TAC, también contribuirá a deducir la vigencia o la caducidad de dichas proposiciones.

## **Marco Teórico**

### Equinoterapia, Terapia Asistida con Caballos (TAC) o Terapia Asistida con Equinos (TAE)

Se ha procedido a pesquisar la existencia de marco normativo de Argentina, que regule y respalde las TAC. Se considera importante su revisión, ya que ofrece marco de referencia, sustento a la praxis, despoja de componentes anecdótico otorgando fiabilidad, y posibles motivos para que TO pueda incorporarse.

En el país, se encuentra un Proyecto de Ley Nacional (2019), con el propósito de, promover y regular la TAC o Equinoterapia. A los efectos del presente proyecto, el artículo 2º, define:

“Terapia Asistida con Caballos o Equinoterapia: Metodología terapéutica alternativa y complementaria de las prácticas médicas tradicionales, realizada desde el abordaje interdisciplinario de profesionales de la salud, de educación y ecuestre, con el propósito de

contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social de las personas que sufren algún tipo de deficiencia o necesidad de terapia especial, mediante el uso de un equino apto, certificado y debidamente entrenado en los lugares destinados a tales fines”

En el análisis, la conceptualización ofrecida por el Proyecto de Ley, interpreta los términos TAC y Equinoterapia como sinónimos, sin distinción entre las mismas según las estrategias terapéuticas adoptadas. Además, considera la terapia equina, como práctica certificada y complementaria, empleando el animal adecuado, con abordaje interdisciplinario y desde la perspectiva integral de la persona.

A su vez, es necesario destacar, la siguiente ambigüedad, en el art 2 refiere que, el grupo poblacional principal beneficiario son las personas con discapacidad, y en el art 4, manifiesta que, las acciones de las TAC están dirigidas a la población en general y orientadas a garantizar el derecho a la salud y su acceso.

Con respecto a lo propuesto en el mencionado Proyecto de Ley Nacional, añadimos la oportunidad que brinda el Art 8 de la Ley 27. 051, que la TO como agente del área de salud constituya el equipo interdisciplinario, en contribución al tratamiento integral, colaborando al desarrollo y adquisición de las capacidades necesarias del sujeto, en logro de la mayor autonomía posible en la cotidianidad del beneficiario.

Asimismo, se procede a revisar leyes sancionadas a nivel provincial, que organizan y regulan la actividad terapéutica con equinos. Se identifica, que algunas provincias se suscriben y adhieren a una normativa que ofrece respaldo y lineamientos. Serán detalladas en orden cronológico, ellas son:

- Chubut: Ley N° I-534 (Agosto de 2014)
- Rio Negro: Ley N° 5051 (Junio de 2015)
- Tucumán: Ley N° 8911 (Septiembre de 2016)
- Salta: Ley N° 7959 (Noviembre de 2016)
- Santa Cruz: Ley N° 3547 (Junio de 2017)
- Santa Fe: Ley N° 13689 (Noviembre de 2017).
- Chaco: Ley N° 2892-G (Agosto de 2018)
- La Rioja: Ley N° 10101 (Septiembre de 2018)
- Mendoza: Resolución N° 5981 (Octubre de 2018)
- Misiones: Ley N° XIX-74 (Octubre de 2019)
- San Luis: Resolución N° 52 (Junio de 2020)

Seguido a la lectura de las definiciones ofrecidas por las reglamentaciones provinciales, se analiza si las mismas, ofrecen elementos para los cuales habilite que TO pueda integrarse.

Consecuente, se selecciona y destaca principalmente, la definición ofrecida por la normativa de la provincia de Santa Fe, en la cual, el Art. 2, entiende como:

“Equinoterapia: a la metodología terapéutica desde el abordaje interdisciplinario de profesionales de la salud, de educación y ecuestre, con el propósito de contribuir positivamente al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional de las personas que sufren algún tipo de discapacidad o necesidad de terapia especial, mediante el uso de un equino apto, certificado y debidamente entrenado” (Ley N° 13689, 2017).

En el análisis, es relevante advertir, que las TAC presentan una metodología de trabajo en correspondencia a un plan de abordaje terapéutico, que requiere promocionar el derecho de los sujetos humanos y no humanos, el conocimiento del usuario y el razonamiento clínico de todos los profesionales que constituyen el equipo interdisciplinario, con el objeto de contribuir en el desarrollo integral de las personas, en promoción de sus derechos y el desarrollo ocupacional de las personas. La aportación es conveniente, ya que TO posee conocimientos y aptitudes, para ofrecer valiosos aportes, desde la perspectiva de derechos humanos y ocupacional, con su influencia en el desempeño cotidiano.

Con respecto a las demás normativas, se han encontrado coincidencias con respecto a las conceptualizaciones y atribuciones. Mencionando que, las provincias de La Rioja y Salta emplean el término equinoterapia, considerando como terapia integral y complementaria, cuyo propósito es la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad. La normativa correspondiente a las provincias de Rio Negro, Chubut, Mendoza, Santa Cruz y Tucumán completan la conceptualización anterior, expresando que la terapia se desarrolla mediante el uso de caballos aptos, entrenados y certificados, llevadas a cabo en un espacio adecuado y coordinado por personas capacitadas, sin especificar el área de conocimiento. La reglamentación de la provincia de Misiones, adhiere lo propuesto hasta el momento, agregando como propósito la educación, además de la rehabilitación y habilitación de las personas.

La provincia de San Luis, coincide con las demás normativas, expresa lo oportuno que la TAC se desarrolle en el ambiente apropiado y con el caballo adecuado. A su vez, se distingue por emplear la denominación Terapia Asistida Ecuestre como sinónimo al término Equinoterapia, además, especifica que los profesionales de salud mental o física son exclusivos de la terapia presente, empleada en promoción a la rehabilitación integral de las personas sin énfasis en la discapacidad, acentuando la importancia de la participación de la triada jinetes/amazonas, caballos y equipo de trabajo.

Finalmente, con respecto a la normativa de la provincia de Chaco, coincide con la anterior que, dicha terapia debe ser coordinada por profesionales de salud física o mental, además, anexa el término Hipoterapia, y que el propósito de la terapia es, mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la misma.

Las proposiciones ofrecidas en las reglamentaciones, correspondientes a las diversas provincias, comparten la perspectiva y la concepción integral de la persona, la valoración de la influencia del entorno, el carácter metódico y el trabajo interdisciplinario. El conjunto de los elementos mencionados, ofrece y habilita la inclusión de TO desde la tradición reduccionista y ocupacional en las TAC, con estimables interpretaciones y contribuciones que caracteriza a la disciplina.

### Abordaje interdisciplinario.

Las numerosas investigaciones, reglamentaciones y el Proyecto de Ley de TAC en Argentina, destacan e impulsan que sea realizada desde la consideración y la interconexión, entre los diversos profesionales correspondientes del área de salud, educación y ecuestre, que integran el equipo interdisciplinario. Por esta razón, se expone conceptualizaciones de autores que habiliten a interpretar la relevancia, condiciones y los propósitos del trabajo interdisciplinario.

Entre las condiciones necesarias, para la conformación y la participación en el equipo interdisciplinario, Stolkiner A. destaca “la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletud” (1999<sup>5</sup>)

Siendo necesario abandonar el totalitarismo monológico, se produce la desterritorialización del conocimiento, habilitando el interjuego y el diálogo entre diversas disciplinas. Tal como lo indica Najmanovich, “El dialogo interdisciplinario no es una herramienta más, sino un desafío imprescindible” (1998<sup>6</sup>), para ello, requiere “Abir la puerta a otras perspectivas que nos permitan construir narraciones multidimensionales” (1998), enriqueciéndose recíprocamente

El propósito de constituir el equipo y trabajar desde la interdisciplinariedad, es en correspondencia al principio que pregonan la praxis, el enfoque integral biopsicosocial de atención. Desde los comienzos de la disciplina, la TO se sirvió de diversos conocimientos, que proporcionaron las bases para construir modelos y marcos de referencias de abordaje propios, donde se incluye la perspectiva integral y multidimensional de la persona, de este modo, el TO presenta las aptitudes para integrar el equipo interdisciplinario que dirija las TAC.

### Terapia complementaria

Como lo refiere el Proyecto de Ley (2019) en Argentina, la TAC es categorizada como metodología terapéutica complementaria a las prácticas médicas tradicionales y/o convencionales.

Los trabajos investigativos de TAC, también aluden dicha categorización, por ejemplo el trabajo de Morán et.al (2016), donde concluye que la equinoterapia es “una modalidad terapéutica complementaria, con la que cualquier profesional puede contar si lo que busca es abordar a sus pacientes de manera integral”(p43)

Por estos motivos, se pretende indagar, que se interpreta por el concepto de complementario. Castelli, define de la siguiente manera:

“Las terapias complementarias son aquellas que se utilizan junto con tratamientos convencionales; difieren de las llamadas “alternativas” porque su función no es que la persona

---

<sup>5</sup> El artículo citado, no posee la numeración de página correspondiente. De este modo, se asigna la fecha de publicación del texto referente.

<sup>6</sup> El artículo citado, no posee la numeración de página correspondiente. De este modo, se asigna la fecha de publicación del texto referente

elija un camino u otro indefectiblemente para el cuidado de su salud, sino que lo complementan” (Castelli, 2016, p25)”.

Además, se pesquisa la existencia de normativa Argentina que respalde las Terapias Complementarias (TC), acudiendo el proyecto de ley S-4579/16, el cual, ofrece lineamientos que garantizan el uso racional, informado, seguro, eficaz, accesible, oportuno y de calidad de las TC. La importancia de la normativa, reside en poseer parámetros que regule la actividad de las TC, es sumamente benéfico para evitar posibles acciones iatrogénicas. Sin embargo, el proyecto de ley, carece de la descripción de las intervenciones consideradas TC, por lo tanto, la TAC no está explicitada como posible TC.

A su vez, se identifica otro dato relevante con respecto a las TC, según el autor, “Todavía escasean producciones científicas nacionales y oportunidades de formación destinadas a profesionales de la salud que estén interesados en profundizar su conocimiento sobre las mismas” (Castelli ,2016, p26)

El enunciado anterior, induce a reflexionar y a suponer que, un posible justificativo a la escasa producción científica que aborde la inclusión de TO en las TAC, es debido a la categorización de las TAC en TC.

#### Enfoque integral desde el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional

La selección de un modelo de trabajo implica, la elección de un determinado objeto de conocimiento, un concepto de hombre, mundo, sociedad, salud y enfermedad. Eso significa y presupone, un determinado itinerario de investigación y práctica específica.

En la revisión de los diversos modelos, paradigmas y marcos de referencias, directrices de la praxis de TO, se eligió un modelo que contiene componentes relevantes que proporcionan sentido a la interpretación de TAC desde TO.

En el desarrollo del presente apartado, se interpretan los elementos característicos del Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (C.M.O.P.) que establezcan reciprocidad con las nociones representativas de las TAC.

Una de las proposiciones del CMOP, es la concepción integral del sujeto, “que incorpora la espiritualidad, las experiencias sociales y culturales y los componentes observables del desempeño ocupacional” (Law y col., 1997,p.41). Requiriendo contemplar y adoptar, visión humanista y holista centrada en la persona, y de esta manera, comprender a la persona como unidad bio-psico-social-cultural y espiritual, en continua relación e inmersa en su medio ambiente que influye, modela y da sentido a las ocupaciones que constituyen a la cotidianidad del sujeto.

Es destacable la apreciación de la espiritualidad, como componente inherente del modelo, significa comprender que, dicho fenómeno, es conexión con “uno mismo (sentimientos, valores, visiones), con el resto de seres humanos (solidaridad intra e intergeneracional) y con la creación o medio natural” (Simó, 2016, p.194).

En las TAC, además de contribuir de manera significativa en las dimensiones físicas, psicológicas y sociales del sujeto, también aporta en la dimensión espiritual, resultado de la conexión del hombre y la naturaleza. Esto significa, que a través de la TAC, de acuerdo a Tannus, se habilita las posibilidades de “autoconocimiento que conduzcan a esta conciencia, a este “espíritu”. (p22). Las evidencias, especifican que esta conexión “no sólo proporciona una rehabilitación física, sino que con más fuerza rehabilita el alma, el espíritu, la conexión con la energía vital ” (Tannus, 2006, p.17).

Tal como lo manifiesta el MCOP, el desempeño ocupacional es el resultado de la relación dinámica entre persona-entorno-ocupación. En relación, las TAC, se desarrollan sustentándose en la perspectiva integral del ser humano y valorando la relación dinámica establecida entre las personas (usuario de la terapia y el equipo interdisciplinario), el entorno hípico (modelado y preparado para que actúe como facilitador del desempeño esperado) y el caballo (medio, por el cual, el usuario practica y aprende habilidades necesarias para el desempeño autónomo e independiente en su cotidianidad).

En consideración a la influencia del entorno en el desempeño, el contexto hípico, ofrece seguridad, motivación, facilita aprendizajes, novedad, se le “proporciona al practicante nuevas experiencias, con situaciones ricas en desafíos que contribuyen a su desarrollo, mejorando su potencial” (Caldas, 2004, p.403).

Otro enfoque característico del MCOP, es la práctica centrada en el cliente, donde se concibe a las personas como “agentes activos con el potencial para identificar, escoger e involucrarse en ocupaciones en su medioambiente” (Simó, 2006, p5). A su vez, las terapias ecuestres, también asumen y se adhieren a la perspectiva, donde la persona es protagonista del proceso terapéutico.

Abordar desde la presunción de capacidades del sujeto y desde ocupaciones significativas, son nociones que modelan y ponderan la praxis de TO y TAC. Tal como lo dice Simó (2006) “no sólo vemos la enfermedad, vemos una persona con su potencial y sus dificultades, sus sentimientos, sus esperanzas, su contexto” (p8) y Rosa R.L (2006), “La equinoterapia utiliza actividades en el caballo, que sean significativas para el practicante, en vista a los objetivos individuales “(p.218).

Se deduce que la combinación de la unidad sujeto, caballo (sus atribuciones) y contexto no clínico (ambiente hípico o ecuestre), promueve oportunidades de autoconciencia y redefinición del sujeto, reconociendo sus posibilidades y límites, que experimenten y comprendan alternativas a las situaciones e interacciones cotidianas y, finalmente, llevar estas otras posibilidades en la vida diaria, para emplearlas y mejorar su desempeño en la cotidianidad. De este modo, se pretende, que los usuarios de las terapias hípicas, generalice los aprendizajes y “se lleve a casa sus conocimientos recién adquiridos y los utilice en su vida ‘normal’ para mejorar la calidad de vida” (Thiel ,2006,p.73), con el propósito de lograr una mayor independencia y autonomía en las actividades.

## **Metodología**

### Diseño Metodológico

En correspondencia a los objetivos planteados en la presente investigación, se ha procedido a la Revisión Sistemática y análisis cualitativo, de los artículos científicos que han sido identificados y seleccionados según los criterios de inclusión.

La producción constante y la disponibilidad de información, difundida por medio de artículos y publicaciones son diversas. Por estos motivos, los profesionales socio sanitarios, entre ellos los TO, tienen el compromiso de estar informados y actualizados, de terapias y tratamientos múltiples, que acreditan su aplicabilidad. Por tal motivo, para realizar la presente investigación, se ha optado por la revisión sistemática, con el fin obtener la mayor información disponible acerca de la temática de interés y tomar las decisiones oportunas.

Moreno et al (2018) señala que:

“Las revisiones sistemáticas son resúmenes claros y estructurados de la información disponible orientada a responder una pregunta clínica específica. Dado que están constituidas por múltiples artículos y fuentes de información, representan el más alto nivel de evidencia dentro de la jerarquía de la evidencia [sic]. Las revisiones sistemáticas se caracterizan por tener y describir el proceso de elaboración transparente y comprensible para recolectar, seleccionar, evaluar críticamente y resumir toda la evidencia disponible con respecto a la efectividad de un tratamiento, diagnóstico, pronóstico, etc” (Moreno et al, 2018, p184)

Asimismo, Meca (2010) señala:

“Una revisión sistemática es un tipo de investigación científica mediante la cual se revisa la literatura científica sobre un tópico partiendo de una pregunta formulada de forma clara y objetiva, utilizando métodos sistemáticos y explícitos para localizar, seleccionar y valorar críticamente las investigaciones relevantes a dicha pregunta y aplicando protocolos sistemáticos para la recogida de datos e información de dichas investigaciones, con el objetivo de alcanzar conclusiones válidas y objetivas sobre qué es lo que dicen las evidencias sobre dicho tópico” (Meca, 2010,p54)

A su vez, se realiza el análisis asumiendo el enfoque cualitativo de contenido, con la finalidad de describir e interpretar la información manifiesta en los documentos que constituyen la muestra. Tal como lo expresa Letelier et.al, en su trabajo, las Revisiones Sistemáticas Cualitativas son aquellas que “se presenta la evidencia en forma descriptiva, sin análisis estadístico” (p.247)

### Establecimiento de la muestra:

La muestra de la investigación, se compone de artículos científicos que abordan exclusivamente la TO y TAC, publicados en el período 2000-2020, disponibles en bases de datos en línea y gratuitos.

Se advierte que, la elección del tamaño de la muestra, contempla un amplio período de publicación en correspondencia a refutar o afirmar la hipótesis inicial, emergente en el proceso exploratorio de información e investigación.

Para su confección, se procede a identificar y acceder a bases de datos libres, transcribiendo los descriptores de búsqueda, definidos como palabras claves capaces de arrojar artículos oportunos. A cuyos resultados, se aplican los criterios de inclusión – exclusión previamente



establecidos, con el propósito de seleccionar y obtener artículos pertinentes al planteamiento del problema de investigación. Posteriormente, para mayor comprensión, una representación gráfica, que resume el proceso de elección de artículos, en obtención a la muestra de trabajo final, cuya información será analizado cualitativamente.

Se comienza la búsqueda de investigaciones, en bases de datos de acceso libre, accediendo a los siguientes repositorios en línea: AOTA (The American Journal of Occupational Therapy); PubMed (Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU); BDU (Base de Datos Unificada); LiLaCS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud); Google Dataset Search; Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba; CLACSO (Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe); Dialnet; Sistema Nacional de Repositorios Digitales; SciELO (Scientific Electronic Library Online); Directorio de Revistas de Acceso Abierto (Directory of Open Access Journals, DOAJ); Google Académico; Google Libros; ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba); Portal de Información de Ciencia y Tecnología Argentino; Biblioteca Electrónica MINCyT; Portal de Información de la Biblioteca Central UNVM y Alerta Google.

Los descriptores de búsqueda, considerados en las palabras claves fueron: “Terapia Asistida con Caballos”, “Horse Assisted Therapy”, “Equinoterapia”, “Equine Therapy”, “Hipoterapia”, “Hippotherapy” y “Terapia Asistida con Equinos”.

Posteriormente, se realiza la selección de artículos, identificando los que pueden ser potencialmente elegibles, en base a los títulos, resúmenes, palabras claves y fuente editorial que incluya la Terapia Ocupacional y la Terapia Asistida con Caballos o cualquier vocablo referente, como Equinoterapia, Terapia Asistida con Equinos e Hipoterapia.

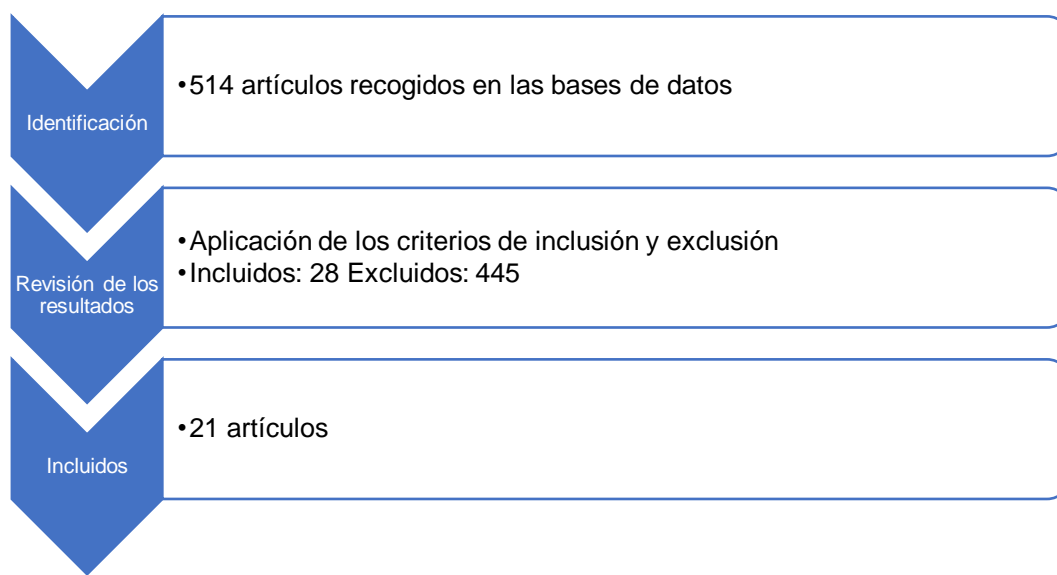
Para mayor comprensión, se realiza un diagrama de flujo, que representa el proceso de selección de artículos. A su vez, se especifica el proceso gráficamente, desde el número inicial de artículos potencialmente elegibles hasta los finalmente incluidos, delimitándose a los criterios de inclusión y exclusión preestablecidos.

Enunciación de los criterios de exclusión, que permitieron limitar el número de artículos, que constituyen la muestra de trabajo.

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
<p>A. Artículos en línea y de acceso gratuito/libre. (Open Access)</p> <p>B. Artículos científicos</p> <p>C. Artículos que en la lectura rápida del título, autores, resumen, palabras claves y fuente editorial incluye y relaciona la Terapia Ocupacional y la Terapia Asistida</p>	<p>A. Artículos de acceso restringido.</p> <p>B. Artículos que presentan déficit de datos.</p> <p>C. Artículos que manifiestan incumplimiento de las medidas de presentación científicas.</p> <p>D. Trabajos publicados en forma de tesis, monografías y blogs de opinión.</p>

<p>con Caballos, Equinoterapia, Terapia Asistida con Equino e Hipoterapia.</p> <p>D. Artículos nacionales e internacionales.</p> <p>E. Artículos cuya fecha de publicación corresponde al período de 2000-2020.</p> <p>F. Artículos redactados en lengua castellana, inglés y portugués.</p>	<p>E. Artículos publicados en períodos previos al 2000.</p> <p>F. Artículos que no referían en los componentes principales del escrito la inclusión de Terapia Ocupacional y Terapia Asistida con Caballos.</p> <p>G. Artículos duplicados</p>
--	--

### Diagrama de flujo



### **Análisis de datos:**

Finalizado el proceso anterior, a partir de los artículos finalmente seleccionados, se constituye la matriz de evidencias y se obtiene la información concerniente a la pregunta de investigación. En añadidura, se recolecta y describe la siguiente información de cada artículo: título, autores, año de publicación, país, periódico, área profesional, tipo de estudio, población, tipo de terapia aplicada, objetivos y resultados.

En cumplimiento con la metodología adoptada, los resultados obtenidos del conjunto de artículos atinentes al planteamiento del problema, se deriva el análisis descriptivo, crítico, interpretativo, y cualitativo de la información.

### Análisis descriptivo

1. **Título:** “De niños y caballos: psicoterapia facilitada por equinos para niños”.  
**Autores:** Eugenio Quiroz Rothe, Beatriz Jiménez Vega, Rafael Mazo Torres, Silvia María Campos Soler, y Rosa María Molina Pazos

**Año:** 2005  
**País:** España.  
**Periódico:** International Journal of Clinical and Health Psychology.  
**Área profesional:** Psicología.  
**Tipo de estudio:** Estudio teórico.  
**Población:** Niños.  
**Tipo de terapia aplicada:** Psicoterapia Facilitada por Equinos.  
**Objetivos:** [No se indica en el artículo]  
**Resultados:** “Los resultados beneficiosos de la relación niño-caballo incluyen transmisión de cariños y cuidados, socialización, conversación, promoción de la autoestima, compañerismo y estimulación del afecto”.

2. **Título:** “Equinoterapia. Rehabilitación holística”

**Autores:** Carmen Rocío Hernández García y Jorge Luján Muñoz  
**Año:** 2006  
**País:** México  
**Periódico:** Medigraphic Artemeni Isínaea  
**Área Profesional:** [No se indica en el artículo]  
**Tipo de estudio:** [No se indica en el artículo]  
**Población:** Personas con problemas neuromotores y psicosociales.  
**Tipo de terapia aplicada:** Equinoterapia  
**Objetivos:** “Apoyo necesario de neurorrehabilitación basado en equinoterapia”  
**Resultados:** “La equinoterapia permite al paciente con alguna discapacidad practicar un ejercicio emocionante, recreativo, saludable donde puede poner a su cuerpo en una actividad de educación física y adoptar un nuevo estilo de vida para afrontar los retos cotidianos. Si la practica equinoterapéutica es consciente y metódica podemos percatarnos de que el paciente logra lo siguiente:

- Un mejor equilibrio
- Una mejor condición física general.
- una mejor elasticidad.
- Una mejor postura.
- Cambios favorables en su estado de ánimo.

La constancia y la entrega en esta práctica darán a largo plazo las mejorías específicas que se pretenden alcanzar, tanto a nivel cognitivo, motor y sensorial”

3. **Título:** “Aportes del programa de Equinoterapia de la Fundación Sinergia a un grupos de niños en condiciones de discapacidad en la ciudad de San Juan de Pasto”

**Autores:** Richard Woodcock Rengifo, Juan Manuel Ortiz Dulce, Karen Viviana Bravo Rosero, Dayana Lisbeth Meza Erazo, Wilson Andrés Rondón Delgado  
**Año:** 2008

**País:** Colombia

**Periódico:** Revista Unimar

**Área Profesional:** Psicología y Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** Etnografía

**Población:** “Muestra intencional de diez asistentes, con edades comprendidas entre los 4 y los 18 años, de ambos géneros. Se obtuvo una muestra caracterizada por condiciones de discapacidad, evidenciándose el Síndrome de Down, la Parálisis Cerebral, el Retardo Mental<sup>7</sup>, problemas de integración social, dificultades del lenguaje y Autismo”

**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia o Equinoterapia

**Objetivos:** “Mejorar la calidad de vida del paciente, su salud física (amplitud articular y arcos de movimiento, equilibrio, coordinación, fuerza, resistencia, rapidez), mental, emocional y su adaptación social, propiciar la adquisición de destrezas, habilidades y hábitos transferibles a la vida”

**Resultados:** “La Hipoterapia como alternativa terapéutica aportó en la salud mental de los niños con quienes se ha trabajado. En el plano físico se ha evidenciado resultados favorables en el mejoramiento postural, equilibrio y coordinación. A nivel psicoemocional se vio cambios positivos en la seguridad personal, autoconcepto, manejo de temores e incremento en los niveles de concentración. Y en el plano social, fueron modificadas ciertas conductas en la interacción social, siendo los niños ahora más afables, sociables y con mayor facilidad para relacionarse con otros. La Equinoterapia es otra opción fundamentada científicamente y que está aportando en todo el planeta beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida y en el bienestar integral de esta población.”

**4. Título:** “Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador”

**Autores:** Oropesa Roblejo, Pedro; García Wilson, Isis; Puente Saní, Ventura; Matute Gaínza, Yergenia

**Año:** 2009

**País:** Cuba

**Periódico:** MEDISAN (Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba)

**Área Profesional:** [No se indica en el artículo]

**Tipo de estudio:** [No se indica en el artículo]

**Población:** [No se indica en el artículo]

---

<sup>7</sup> Nota de la Autora (NDA): La autora del presente trabajo de investigación, no adhiere a la expresión “Retardo Mental” ni “Parálisis Cerebral”.

**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia

**Objetivos:** [No se indica en el artículo]

**Resultados:** “beneficios físicos, psicológicos y sociales que proporciona su relación con los seres humanos, que permite mantener o mejorar la calidad de vida las personas”. Asimismo, los autores refieren que “Animales con fines terapéuticos en distintos tipos de instituciones reporta beneficios físicos, psicológicos y sociales en su interacción con los seres humanos, que permite mantener o mejorar la calidad de vida de las personas; sin embargo, resultan insuficientes las referencias bibliográficas sobre el tema en el país y se requiere sistematizar el empleo de estas técnicas como fuente de recurso del terapeuta ocupacional en el proceso de rehabilitación”.

5. **Título:** “Efectos de la hipoterapia y la equitación terapéutica sobre el control postural o el equilibrio en niños con parálisis cerebral: un metaanálisis”

**Autores:** Monika Zadnikar, Andrej Kastrin

**Año:** 2011

**País:** [No se indica en el artículo]

**Periódico:** [No se indica en el artículo]

**Área Profesional:** [No se indica en el artículo]

**Tipo de estudio:** revisión de investigación y metaanálisis

**Población:** “Niños y adultos con parálisis cerebral”

**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia y Equitación Terapéutica (THR)

**Objetivos:** “El objetivo principal de la hipoterapia es mejorar el equilibrio, la postura, la función y la movilidad del individuo. El objetivo de este metanálisis fue resumir y evaluar críticamente la evidencia a favor o en contra de la efectividad de la hipoterapia y la THR en personas con parálisis cerebral”

**Resultados:** “Esta evidencia de investigación y metanálisis sugieren que los médicos y terapeutas pueden recomendar hipoterapia o THR como formas de terapia para mejorar la postura y el equilibrio y, en consecuencia, para influir en el funcionamiento en las actividades de la vida diaria y en la calidad de vida de los niños con parálisis cerebral”

6. **Título:** “Influencia de las actividades deportivas recreativas en la realización de la Hipoterapia en pacientes neurológicos - ensayo clínico controlado aleatorizado”

**Autores:** Sousa, Fernando Henrique y Tavella Navega, Marcelo

**Año:** 2012

**País:** Brasil

**Periódico:** [No se indica en el artículo]

**Área Profesional:** Fisioterapia e Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** [No se indica en el artículo]

**Población:** “dieciocho practicantes diagnosticados de parálisis cerebral”

**Tipo de terapia aplicada:** Equinoterapia

**Objetivos:** “Verificar el efecto de asociar actividades lúdicas con sesiones de equinoterapia sobre el equilibrio del tronco y la amplitud de movimiento”

**Resultados:** “Hubo una mejora en el rango de movimiento y el equilibrio en los participantes de ambos grupos. La equinoterapia es un recurso eficaz para el tratamiento de personas con parálisis cerebral, independientemente de que se realice con o sin actividades recreativas/lúdicas”

7. **Título:** “Efecto de la hipoterapia sobre el control motor, las conductas adaptativas y la participación en niños con trastorno del espectro autista: un estudio piloto”

**Autores:** Heather F. Ajzenman, John W. Standeven, Tim L. Shurtleff.

**Año:** 2013

**País:** Washington

**Periódico:** AOTA

**Área Profesional:** Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** [No se indica en el artículo]

**Población:** “Seis niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista) de entre 5 y 12 años”

**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia

**Objetivos:** “El propósito de esta investigación fue determinar si la hipoterapia aumentaba la función y la participación en niños con trastorno del espectro autista (TEA)”

**Resultados:** “Se observaron aumentos significativos en los comportamientos adaptativos generales (comunicación receptiva y afrontamiento) y en la participación en el autocuidado, el ocio de baja demanda y las interacciones sociales”

8. **Título:** “Terapias ecuestres: caso real”

**Autores:** Vanessa Carrión Telléz

**Año:** 2014

**País:** España

**Periódico:** Revista de Terapia Ocupacional Galicia (TOG)

**Área Profesional:** Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** Caso clínico

**Población:** “Varón de 49 años con encefalopatía hemolítica”

**Tipo de terapia aplicada:** [No se indica en el artículo]

**Objetivos:** “tonificación general, especialmente musculatura abdominal, control del tronco, control postural, mantener las destrezas manipulativas y coordinación”

**Resultados:** Logrado los objetivos.

9. **Título:** “Efectividad de la terapia ecuestre en niños con retraso psicomotor”

**Autores:** O. del Rosario-Montejo, F. Molina-Rueda, S. Muñoz-Lasa e I.M. Alguacil-Diego

**Año:** 2014  
**País:** España  
**Periódico:** ELSEVIER  
**Área Profesional:** Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.  
**Tipo de estudio:** estudio de caso longitudinal y prospectivo sin grupo control.  
**Población:** “once niños con limitaciones psicomotoras (PCI, Síndrome de Down, Retrasos<sup>8</sup> Madurativo, Síndrome de Dandy Walker e IDIC 15)”  
**Tipo de terapia aplicada:** seis niños participaron en hipoterapia y cinco niños en equitación terapéutica.  
**Objetivos:** “Realizar un estudio de pacientes beneficiarios de esta terapia en los logros obtenidos en la función motora gruesa en relación con el resto de las habilidades psicomotrices y cómo esta mejora influye en el estado general y en su calidad de vida”  
**Resultados:** mejora en la función motora gruesa y percepción de bienestar en los niños.

**10. Título:** “Percepciones acerca de los beneficios de la Equinoterapia para preservar la Integridad Psicofísica de Adultos Mayores”

**Autores:** Verónica Velo R  
**Año:** 2015  
**País:** Argentina  
**Periódico:** Revista Chilena de Terapia Ocupacional  
**Área Profesional:** Terapia Ocupacional  
**Tipo de estudio:** “Revisión de la literatura internacional en lo concerniente al bienestar de los adultos mayores y una encuesta realizada a adultos mayores”  
**Población:** “Quince adultos mayores (de 55 años de edad en adelante)”  
**Tipo de terapia aplicada:** no se participó en actividades ecuestres.  
**Objetivos:** “indagar acerca de en qué medida la equinoterapia podría ayudar a tratar algunas de las principales fuentes de aflicción que son consideradas como típicas de la tercera y cuarta edad y también ver cuáles son las barreras sociales que han impedido el florecimiento y desarrollo de la equinoterapia”  
**Resultados:** “la equinoterapia es una herramienta potencialmente benéfica para promover y asegurar el bienestar psicofísico de los adultos mayores, pero que lamentablemente no se encuentra lo suficientemente diseminada. Los adultos mayores no la conocen o no la relacionan como una de las disciplinas que podrían practicar y además por falta de recomendación médica frecuente”

**11. Título:** “Efecto de la hipoterapia sobre el desempeño funcional de niños y adolescentes con autismo”

**Autores:** Daniele Dornelles Bender, Nicole Ruas Guarany  
**Año:** 2016

---

<sup>8</sup> Nota de la Autora (NDA): La autora del presente trabajo de investigación, no adhiere a la expresión “Retraso”.

**País:** Brasil  
**Periódico:** Revista de Terapia Ocupacional - Univ São Paulo  
**Área Profesional:** Terapia Ocupacional  
**Tipo de estudio:** cuantitativo transversal comparativo  
**Población:** "personas con autismo de entre 3 y 15 años, ambos sexos"  
**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia  
**Objetivos:** "identificar el efecto de la hipoterapia en el desempeño funcional de niños y adolescentes con autismo comparando a practicantes y no practicantes"  
**Resultados:** "Hubo diferencia en el desempeño funcional de los niños que practicaban hipoterapia evaluados por el PEDI en el área de Autocuidado ( $p = 0,041$ ) y Movilidad ( $p = 0,001$ ). No hubo diferencia en el desempeño funcional de los evaluados por la FIM ( $p = 0.384$ ). Este estudio sugiere que la hipoterapia es efectiva para niños con autismo, en tareas en las áreas de movilidad y autocuidado, siendo un área innovadora para la terapia ocupacional"

**12. Título:** "Efectos de la terapia asistida por equinos en comportamientos sociales e indeseables de jóvenes con trastorno del espectro autista"

**Autores:** Sineenart Boonmee, Maethisa Pongsaksri, Siriporn Peansukmanee  
**Año:** 2016  
**País:** Tailandia  
**Periódico:** Revista Internacional de Desarrollo Infantil y Salud Mental  
**Área Profesional:** Departamento de Terapia Ocupacional y Departamento de Animales de Compañía y Clínica de Vida Silvestre, Facultad de Medicina Veterinaria  
**Tipo de estudio:** Cuasi-experimento  
**Población:** Los sujetos de este estudio fueron seis jóvenes, de 14 a 25 años de edad, diagnosticados con TEA.  
**Tipo de terapia aplicada:** Terapia Asistida por Equinos  
**Objetivos:** "Investigar los efectos de la terapia asistida por equinos en las conductas sociales e indeseables de los jóvenes con trastorno del espectro autista (TEA)"  
**Resultados:** "Los sujetos de la investigación mostraron una mejora en los comportamientos sociales: comprensión del lenguaje, expresión del lenguaje e interacción social en general, mientras que la gravedad y la frecuencia de sus comportamientos indeseables disminuyeron"

**13. Título:** "El efecto de un programa de terapia asistida por caballos (EAT) en el desempeño ocupacional de los niños: un estudio piloto"

**Autores:** Kim Heffernan  
**Año:** 2016  
**País:** Irlanda  
**Periódico:** Revista Irlandesa de Terapia Ocupacional



**Área Profesional:** Terapia Ocupacional  
**Tipo de estudio:** Estudio piloto y análisis temático de notas clínicas construida por evidencia anecdótica.  
**Población:** seis niños, entre 5 y 10 años con un diagnóstico de discapacidad visual y algunos tenían diagnósticos adicionales (autismo y lesión cerebral)  
**Tipo de terapia aplicada:** Terapia Asistida con Caballos  
**Objetivos:** “investigar el impacto de un programa EAT específico de seis semanas en el desempeño ocupacional de seis participantes”  
**Resultados:** “Cinco de los seis niños tuvieron cambios clínicamente significativos en su desempeño ocupacional. El análisis de los informes de padres e hijos sobre su experiencia con el programa mostró el tema principal a ser: interacción entre pares, aceptación de nuevos desafíos, sentimientos hacia EAT y cambio”

**14. Título:** “Terapia Ocupacional Asistida por Equinos: mayor participación de los niños con trastorno del espectro autista”

**Autores:** Cecilia Llambias, Joyce Magill-Evans, Veronica Smith, Sharon Warren  
**Año:** 2016  
**País:** Canadá  
**Periódico:** The American Journal of Occupational Therapy (AOTA)  
**Área Profesional:** Terapia Ocupacional  
**Tipo de estudio:** Diseño de línea base múltiple  
**Población:** Siete niños, de 4 a 8 años de edad.  
**Tipo de terapia aplicada:** Terapia Ocupacional Asistida por Equinos  
**Objetivos:** “aumentar la participación en las actividades”  
**Resultados:** “Los niños mostraron mejoras en el compromiso y participación” “los cambios se mantuvieron una vez que se eliminó la intervención”. Las madres, expresaron que los niños manifestaban mayor participación en actividades de comunicación

**15. Título:** “Investigación traslacional para Terapia Ocupacional: uso de SPRE en hipoterapia para niños con discapacidades del desarrollo.”

**Autores:** Deborah Weissman-Miller, Rosalie J. Miller, and Mary P. Shotwell  
**Año:** 2017  
**País:** Estados Unidos.  
**Periódico:** Hindawi Publishing Corporation  
**Área Profesional:** Terapia Ocupacional  
**Tipo de estudio:** Estudio piloto e investigación traslacional, utilizando el “estimador de relaciones semiparamétricas (SPRE) como un modelo estadístico y de ciencia de datos pequeños para definir, analizar, graficar y predecir datos de terapia ocupacional para proporcionar un camino hacia un tratamiento significativo”

**Población:** “niños con discapacidades del desarrollo”  
**Tipo de terapia aplicada:** Hipoterapia  
**Objetivos:** explorar la efectividad de la práctica de la hipoterapia y de la novedosa herramienta llamada Herramienta de Evaluación de Hipoterapia (HEAT), que mide los resultados de la práctica de hipoterapia  
**Resultados:** “Las diferencias pre-post muestran que tres de los cuatro dominios del HEAT tuvo resultados estadísticamente significativos a excepción de postura estática”

**16. Título:** “Contribuciones de la equinoterapia al desarrollo de niños discapacitados un enfoque interdisciplinario”

**Autores:** Gabriela Leite Sônego; Juliana Vechetti Mantovani Cavalante; Lyana Carvalho e Souza;Cristina Maria da Paz Quaggio.

**Año:** 2018

**País:** Brasil

**Periódico:** SALUSVITA

**Área Profesional:** Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** cualitativo, cuantitativos y exploratorio-descriptivos.

**Población:** dieciséis niños de ambos sexos, con edades entre 5 y años, diagnosticados con TEA. También, veintiséis miembros de la familia y a los tres profesionales que constituyen el equipo (Fisioterapeuta, Psicólogo y Logopeda)

**Tipo de terapia aplicada:** Equinoterapia

**Objetivos:** “evaluar los beneficios que brinda la Equinoterapia a los niños con discapacidad de 2 a 11 años”

**Resultados:** los familiares y practicantes de Equinoterapia, informaron lo “agradable y efectivo es participar en las sesiones” y colabora en la realización de “actividades cotidianas con seguridad y sensación de libertad”.

A su vez, los autores del trabajo de investigación, refieren que el equipo interdisciplinario es “parte fundamental para la ganancia de resultados” y sugieren que la TAC sea explorada e investigada en profundidad por TO.

**17. Título:** “Influencia de un programa de actividades asistidas por equinos en la calidad de vida específica de la demencia”

**Autores:** Beth Fields; Jason Bruemmer; Gene Gloeckner and Wendy Wood

**Año:** 2018

**País:** Estados Unidos.

**Periódico:** American Journal of Alzheimer’s Disease & Other Dementias

**Área Profesional:** Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** Estudio de caso, cuantitativo y cualitativo.

**Población:** “pequeño grupo de residentes (seis) con demencia, de 71 a 95 años, de una instalación de LTC que expresaron interés en participar en la EAAP”

**Tipo de terapia aplicada:** Actividades Asistidas Por Equinos (EAAP)

**Objetivos:** [No se indica en el artículo]

**Resultados:** se evaluaron los cambios significativos manifestados en los subdominios, considerados por los autores, como indicadores de calidad de vida, ellos son: uso del tiempo, mirada, conversación, placer, posición y movimiento. Concluyendo que “los hallazgos sugieren que la EAAP puede ser un enfoque no farmacológico eficaz para generar experiencias de calidad de vida favorables para adultos institucionalizados con demencia con interés o experiencia con caballos o contextos de equitación terapéutica”.

**18. Título:** “Actuación terapéutica ocupacional en la equinoterapia: una revisión de la literatura”

**Autores:** Letícia Nayara Gonçalves, Ana Carollyne Dantas de Lima

**Año:** 2019

**País:** Brasil

**Periódico:** Revista Chilena de Terapia Ocupacional

**Área Profesional:** Terapia Ocupacional

**Tipo de estudio:** Revisión de la literatura a través de una revisión integradora.

**Población:** [No se indica en el artículo]

**Tipo de terapia aplicada:** Equinoterapia

**Objetivos:** “Levantar en la literatura búsquedas que presenten las acciones e intervenciones de la Terapia Ocupacional en la Equinoterapia”

**Resultados:** “Los resultados permitirán afirmar que la interacción entre hombre y caballo proporciona una gama de beneficios, así como la actuación del terapeuta ocupacional mostró eficacia. Por tanto, aún es escaso el número de búsquedas que aborden la práctica del terapeuta ocupacional en la Equinoterapia, necesitando de más estudios acerca del tema”

**19. Título:** “Intervenciones asistidas por equinos para veteranos con problemas de salud relacionados con el servicio: una revisión de mapeo sistemático”

**Autores:** Adam R. Kinney, Aaron M. Eakman, Rebecca Lassell y Wendy Wood

**Año:** 2019

**País:** Estados Unidos

**Periódico:** Military Medical Research

**Área Profesional:** Departamento de Terapia Ocupacional, Universidad Estatal de Colorado

**Tipo de estudio:** revisión de mapeo sistemático de la literatura

**Población:** Veteranos.

**Tipo de terapia aplicada:** Intervenciones asistidas por equinos

**Objetivos:** “Describir las siguientes características del cuerpo de la literatura sobre intervenciones asistidas por equinos entre veteranos: 1) veteranos que han participado

en intervenciones asistidas por equinos; 2) características específicas de las intervenciones asistidas por equinos en veteranos; y 3) las características específicas de la investigación sobre intervenciones asistidas por equinos en veteranos”

**Resultados:** “Las intervenciones asistidas por equinos entre los veteranos se enfocaron de manera desproporcionada en los resultados psicosociales y arrojaron resultados prometedores. El estado de desarrollo teórico sobre los mecanismos por los cuales las intervenciones asistidas por equinos benefician a la población de veteranos está poco desarrollado en la actualidad. Los estudios proporcionaron detalles insuficientes con respecto a la descripción de la intervención”

**20. Título:** “Terapia Ocupacional en niños con necesidades especiales: revisión sistemática”

**Autores:** Ulul Azmi Asya, Huriati, Andi Adriana Amal, Arbianingsih

**Año:** 2020

**País:** Indonesia.

**Periódico:** Journal Of Nursing Practice.

**Área Profesional:** [No se indica en el artículo]

**Tipo de estudio:** Diseño descriptivo cuantitativo con un enfoque de revisión sistemática

**Población:** “Niños con necesidades especiales: autismo”.

**Tipo de terapia aplicada:** Terapia Asistida por Equinos / EAT

**Objetivos:** “Este estudio tuvo como objetivo determinar la provisión de Terapia Ocupacional efectiva en niños con necesidades especiales”

**Resultados:** “La Terapia Ocupacional que se imparte es muy variada, en: dibujo, técnica de collage, abotonarse la ropa, recordar imágenes, estimulación sensorial motora oral, entrenamiento de adquisición de habilidades motoras, Terapia Asistida por Equinos / EAT, Terapia de Integración Sensorial / SIT ” “Del análisis del artículo se desprende que toda terapia ocupacional puede ayudar a mejorar el desarrollo tanto físico como mental en los niños con autismo para que los niños con autismo puedan realizar las actividades cotidianas como los niños en general y mejorar su calidad de vida”.

#### Reflexión del análisis descriptivo de los artículos:

En cuanto a los artículos que constituyeron la matriz de evidencias, la autora del presente trabajo de investigación, considera lo siguiente:

- Inicialmente, se había identificado veintiuno artículos que cumplían con los criterios preestablecidos para la selección de la muestra. En la revisión posterior, quedo definido un numero de veinte artículos que fueron analizados.

- Todos los artículos, refieren a la TAC como: Terapia Complementaria y dirigida a grupos poblacionales que presentan alguna discapacidad.
- En los artículos seleccionados, se menciona lo pertinencia de incluir los servicios de TO, en el equipo interdisciplinario que interviene en las TAC. Fundamentando que, el aporte valioso, es de promocionar el desempeño y la participación ocupacional de los usuarios, desde la perspectiva funcionalista y ocupacional.
- El artículo “El efecto de un programa de terapia asistida por caballos (EAT) en el desempeño ocupacional de los niños: un estudio piloto” (2016), expresa que el modelo empleado para comprender e interpretar la pertinencia de la inclusión de TO y TAC, es a través del Modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional (COPM). El estudio informó mejoras en las metas de desempeño ocupacional, relevantes en los usuarios, fundamentándose desde la tradición ocupacional de TO.
- Los beneficios o hallazgos descritos del resultado de la cohesión de TO y TAC, son explicados desde mejorías motoras, sensoriales, cognitivas, sociales y conductuales, manifestados en cambios en el desempeño ocupacional de los destinatarios de la terapia.  
Los beneficios son muy alentadores, sin embargo, su análisis es desarrollado desde la perspectiva funcionalista y ocupacional, de esta manera, se excluye la consideración e interpretación de abordar desde la perspectiva de derechos humanos.  
Es decir, se interviene con el objeto de promover una persona “funcional y adaptado”, como resultado de portar una discapacidad que lo hace “disfuncional”, para participar de manera autónoma e independiente en las ocupaciones.
- Se considera que la TAC produce beneficios integrales en los usuarios, sin embargo, la mayoría de las investigaciones estudian y analizan los fenómenos físicos.
- Algunos artículos, refieren que la inaccesibilidad de oportunidades de participación y desempeño autónomo del usuario, es a causa de las “discapacidades o afecciones motoras”. De este modo, justifican que la TAC, tiene un abordaje exclusivamente, desde la rehabilitación motora. Es necesario revisar críticamente esta perspectiva funcionalista y reduccionista, para posibilitar praxis transformadoras que incluyan los derechos humanos y del animal participante de la terapia.
- Se menciona que, la participación de los usuarios en actividades de cuidado animal, como lavar la crin, alimentar y cepillar el caballo, ha animado a los usuarios, a ser independientes en la higiene y cuidado personal.

Sin embargo, esta declaración, sigue siendo desde la tradición funcionalista y ocupacional, ya que la participación de los usuarios a esas actividades de cuidado del animal, no están dirigidas hacia la promoción del bienestar y respeto animal, en cambio, con el sentido que el sujeto se “dote de habilidades” y sea “funcional” en el desempeño cotidiano.

- En los artículos, refieren al caballo como “elemento”, “estimulo” “herramienta”, “fuente de estimulación”, “medio” y “motivador”. Consecuentemente, no se incluye la perspectiva de derecho en promoción al bienestar animal, de esta manera, pueden acontecer situaciones que vulneren las libertades reconocidas al caballo.
- La evidencia manifiesta y hace énfasis que la praxis, deben ser dirigidas por el equipo de profesionales, que presenta el “conocimiento” y la experiencia. De esta manera, se produce la desprotagonización de la persona y destacando el diagnóstico como foco de atención.
- Se confirma la hipótesis, de la existencia escasa de artículos académicos de investigación de Terapia Ocupacional, que mencionan su inclusión en las Terapias Asistidas con Caballos, a pesar que, se ha considerado un amplio margen de tiempo de publicación. Incluso, dicha declaración, es frecuentemente enunciada en las siguientes investigaciones analizadas: “Terapia Asistida con Animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador” (2009), “Efecto de la hipoterapia sobre el desempeño funcional de niños y adolescentes con autismo” (2016), “El efecto de un programa de Terapia Asistida por Caballos (EAT) en el desempeño ocupacional de los niños: un estudio piloto” (2016), “Contribuciones de la equinoterapia al desarrollo de niños discapacitados un enfoque interdisciplinario” (2018) y “Actuación terapéutica ocupacional en la equinoterapia: una revisión de la literatura” (2019).
- Existen expresiones, transcritas del artículo original, que la autora del presente trabajo de investigación, no está conforme, mencionando por ej: Retardo Mental y Parálisis Cerebral.
- Posiblemente, expresiones o malas interpretaciones, pueden deberse a la imperfecta traducción de los artículos escritos en idioma extranjero.
- Algunos artículos, carecen de información o datos útiles, que posibiliten la comprensión e interpretación de modo fehaciente, a motivos de presentar, inconsistentes diseños de investigación y expresiones terminológicas en desuso. Por ejemplo: “Percepciones acerca de los beneficios de la equinoterapia para preservar la integridad psicofísica de adultos mayores” (2015) y “Terapia Ocupacional en niños con necesidades especiales: revisión sistemática” (2020).

- El proceso de búsqueda, selección y revisión de artículos científicos de acceso gratuito, ha ocasionado, la inaccesibilidad y exclusión de artículos que su acceso requiere la retribución económica. En consecuencia, posiblemente se descartó artículos con información valiosa, a causa de la remuneración.
- La búsqueda de los artículos que constituyen la muestra, se confeccionó en el año 2021 en los meses de mayo a agosto, consecuentemente, algunos de los artículos dejaron de tener vigencia y acceso en plataformas online, en el presente año 2022, donde se advierte que, “es posible que se haya movido, editado o eliminado” dichos documentos, citando los siguientes: “Efectos de la hipoterapia y la equitación terapéutica sobre el control postural o el equilibrio en niños con parálisis cerebral: un metaanálisis” (2011), “Influencia de las actividades deportivas recreativas en la realización de la Hipoterapia en pacientes neurológicos - ensayo clínico controlado aleatorizado” (2012) y “Efecto de la hipoterapia sobre el control motor, las conductas adaptativas y la participación en niños con trastorno del espectro autista: un estudio piloto” (2013). Sin embargo, esos artículos no han sido extraviados, porque se tomó el recaudo de guardar copias de la bibliografía que constituía la evidencia.

#### Análisis crítico, interpretativo y cualitativo

La autora, indaga el cuerpo de conocimientos y fundamentos que sustentan la TAC, con la intención de encontrar valores en común con la TO. En relación a esto, el contenido bibliográfico que constituye todo el trabajo presente, es pertinente señalar lo siguiente:

- Refieren al caballo como objeto o herramienta de la práctica terapéutica del usuario, de ese modo, se invisibiliza el respeto y cumplimiento de los derechos y obligaciones en promoción al bienestar animal. Consecuentemente, el animal es descrito, en la mayoría de la bibliografía, únicamente en sus atribuciones o fenómenos físicos, que lo hace “apto” para la terapia y lograr los resultados esperados en el usuario.
- Acorde a lo establecido e informado en los artículos y leyes consultadas, a las TAC se adjudica el valor de Terapias Complementarias. Dicha asignación, revela el predominio y la sobrevaloración de las Terapias Tradicionales o Convencionales, es decir, las terapias que están ordenadas al rigor del modelo médico hegemónico. Consecuentemente, en el presente trabajo, y en sugerencia de un distinguible referente académico, se adopta y adhiere a la expresión de “Terapias Complejizadoras”.
- Tal como lo indican las leyes y los artículos, es necesario que exista una metodología de trabajo, para evitar praxis que vulneren los derechos y la salud animal - humana de los involucrados. Por eso, se sugiere que la metodología no sea rígida y prime los saberes técnicos del profesional. Asimismo, es apropiado que contemple el bienestar animal y

posibilite al usuario autoperibirse como protagonista del proceso, y de ese modo, movilizar e identificar recursos propios de la persona.

- Otra expresión frecuente en la bibliografía y en las leyes, es el trabajo y abordaje interdisciplinario. Sin embargo, mayoritariamente, las investigaciones son desarrolladas y ejecutadas por personal médico, acentuando la primacía de los conocimientos clínicos. Aún queda pendiente, la renuncia a considerar que el saber médico es suficiente para dar cuenta del problema y al totalitarismo monológico de la línea médica-funcionalista de las concepciones.
- Investigación y praxis deben ponderar el trabajo interdisciplinario efectivo, de este modo ambas, colabora en disminuir discursos y prácticas desde el modelo médico hegemónico.
- Se atribuye el carácter integral de la TAC. A su vez, es una premisa contradictoria, ya que, la mayoría de los artículos hace énfasis, describen e investigan, los beneficios físicos identificados en el usuario, como resultado de la práctica ecuestre.
- Algunas definiciones y conceptualizaciones de grandes referentes de la teoría en TAC, enfatizan la discapacidad o el diagnóstico por encima de la persona. De este modo, se organiza la terapia desde la discapacidad y no desde la presunción de derechos humanos, invalidando la consideración del sujeto como protagonista y guía de la intervención.
- Sostiene un modelo médico, regido por la función y disfunción, principalmente del aparato locomotor. De este modo, la capacidad y los derechos del usuario, quedan doblegados por la discapacidad y el diagnóstico, y de allí, definen la “funcionalidad ocupacional” y el desempeño ocupacional del usuario.
- El acento en el diagnóstico, es patrón o motivo para determinar qué tipo de TAC (psicoterapia, equinoterapia, hipoterapia, volteo), es oportuna para el usuario. A su vez, el énfasis en el diagnóstico, ha contribuido a que las personas sean descritas, por sus “inhabilidades” exclusivamente y la fragmentación en unidades (bio-psico-social) sin interacción.
- Puede considerarse, que la primacía del modelo médico hegemónico en la praxis, puede deberse a que, en su relevamiento histórico ambiguo, sus pioneros sean exclusivamente del área física.
- Existen conceptualizaciones, provenientes de asociaciones importantes, que reconocen el valor de incluir los servicios de TO. Sin embargo, su mención es generalizada y la



teoría que sustenta la TAC, aún está arraigada al modelo médico-funcionalista, valores que han perdido preponderancia en la teoría y praxis de TO actual.

### **Conclusiones:**

Como resultado de la búsqueda de investigaciones científicas, producidas durante el período 2000-2020, que señalan la inclusión de Terapia Ocupacional en las Terapias Asistidas con Caballos, ha posibilitado la construcción de una matriz de evidencias, que respalda y reafirma la oportuna incorporación de los servicios de TO en las TAC.

La predilección de la autora, por el presente tema de investigación, se debe a su participación voluntaria como auxiliar en sesiones de Equinoterapia. Dicha experiencia específica, ha impulsado las siguientes impresiones intuitivas:

- La terapia era organizada y monopolizada por un profesional médico, específicamente del área de kinesiología.
- El plan de abordaje era organizado, con énfasis en el diagnóstico de la persona, destinataria de los servicios de TAC.
- El tratamiento, era dirigido exclusivamente en “reparar”, “corregir” o “normalizar” los componentes motores, que se consideraban motivos de la discapacidad y productores de la “disfuncionalidad”.
- El caballo, considerado como elemento de la terapia, en algunas circunstancias, se ha forzado a actividades, incumpliendo los derechos y el bienestar animal.

El formato de la praxis adoptado en la experiencia de TAC, necesita y requiere revisión y apreciación deconstructiva. Sin embargo, tiene correlación y refleja las dinámicas avaladas por el cuerpo de conocimientos científicos que, según la consideración de la autora, están desfasados, porque se adhieren a tradiciones teóricas que son obsoletas en la actualidad. Esto, a su vez, es indicador de la urgencia de promover nuevas investigaciones, fundadas desde la perspectiva de derechos humanos y animales.

Es importante aclarar, que la presente experiencia no debe generalizarse, ni asumir que todas las dinámicas de praxis de TAC, adopten la misma modalidad. Su mención, se hace para referir el motivo por el cual, la autora se interesó por indagar los fundamentos teóricos de TAC y la participación del TO.

Consecuentemente, la investigación ha posibilitado reconocer, revisar e identificar las lógicas y tradiciones, que se circunscriben en los procesos de investigación-praxis de TO - TAC, las mismas, condicionan y delimitan las concepciones de hombre, salud/enfermedad, mundo, tiempos de atención, espacios físicos de intervención, estrategias y formas de abordar.

Del análisis del conjunto de artículos, que constituyen la muestra de investigación, se evidencia la continua vigencia e influyente Tradición Reduccionista. Dicha inferencia, se constata a través de los siguientes aspectos:

- Se menciona que el equipo “interdisciplinario” se constituye con predominio de disciplinas médicas (por ej: médicos y kinesiólogos).
- La intervención se orienta principalmente a la recuperación y el mantenimiento de funciones. Esto se refleja, en el cuadro correspondiente al análisis descriptivo de las investigaciones, cuyos resultados, son determinados por las funciones adquiridas o no, por el destinatario de la terapia.
- La persona destinataria de los servicios, es definida por sus funciones y disfunciones. Siendo las disfunciones y el diagnóstico, el motivo de intervención.
- La objetivación del caballo como herramienta y la participación en actividades ecuestres del usuario, tiene el propósito la recuperación de las funciones alteradas en promoción al desempeño “funcional”.
- Al caballo se le atribuye la “capacidad de cambiar” las funciones de la persona, hacia un desempeño “normalizado” o estereotipado según los modelos de estándares rígidos.

Asimismo, la evidencia manifiesta, la convivencia de la Tradición Ocupacional:

- Al incluir las concepciones de “ser bio-psico-social”, “espiritualidad”, “ser ocupacional”, “humanista y holístico”
- Al atribuirle énfasis y prioridad al razonamiento del profesional, como eje principal que guía la intervención, de ese modo, el sujeto queda relegado a las decisiones del equipo de trabajo.

Promover el cambio de perspectiva, de sujeto percibido en función-disfunción a la perspectiva donde se concibe al sujeto como ciudadano de pleno derecho y desde la Tradición Social, posibilita la participación comunitaria, a pesar de cualquier disfunción ocupacional de índole físico, psíquico o social que presentase. Para la inclusión del TO a las TAC, es oportuno que se produzca este cambio de valores, la praxis no debe desarrollarse exclusivamente según el diagnóstico, sino más bien, desde la perspectiva de los derechos, singularidad, diversidad, inclusión social, actividades emancipadoras, trabajo comunitario y colectivo.

De igual forma, es primordial que los profesionales se impliquen y se comprometan con la perspectiva de derechos, bienestar y protección animal, en promoción a la salud del mismo. En Argentina, el Proyecto de Ley Nacional (2019), con el propósito de, promover y regular la TAC o Equinoterapia, enfatiza principalmente el bienestar físico del animal, asimismo, el artículo 9º, refiere que “Los equinos destinados a las terapias referenciadas, gozarán de las protecciones y derechos acordados por las normas nacionales e internacionales de protección y sanidad animal”.

Además, es conveniente mencionar, el Modelo Integrado de Psicoterapia y Aprendizajes Asistidos con Equinos (IPAEE), herramienta muy influyente en Argentina, que enfatiza el bienestar

biopsicológico de los caballos, como condición para incluirlo como co-terapeuta en las intervenciones, basándose en el cumplimiento de las cinco libertades<sup>9</sup>. Por lo tanto, cualquier actividad que incluya el caballo, ya sea a fines educativo, terapéutico o acompañamiento, debe contemplar el bienestar del equino, y de ese modo, no comprometer la seguridad y los derechos de los participantes humanos.

El análisis se efectúa, desde el respeto a los ejercicios emergentes correspondiente a la tradición que impera, evidenciado en la bibliografía consultada. Sin embargo, es imprescindible el cuestionamiento y revisión, con el propósito de eludir prácticas que reproducen lógicas y discursos, que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos y animales. De esta manera, el TO tiene el compromiso de revisar, interpelar y hacer consciente de la tradición que refleja su praxis e investigación, de esta forma, la TAC se desarrollará, resguardando la seguridad y el bienestar de todos.

Es una invitación a repensar y cuestionar las tradiciones, revisar los fundamentos, dialogar con los discursos disponibles, situarse en el contexto local, territorializar para co-construir desde los espacios que la profesión se inscribe. Siendo pertinente, comprender y reconocer que las lógicas y discursos, están adheridas a procesos históricos y geográficos de producción, tal como lo indica Medeiros “al examinar las trayectorias delineadas y recorridas por esta profesión podemos percibir que su trayecto ha sido diverso, contradictorio y aun antagónico, y que su constitución tuvo orígenes y motivaciones distintos en los diferentes países en donde se hace presente.” (1999, p 2) (Nabergoi, et.al, 2019, p16).

El aporte valioso de la presente investigación, es el de contribuir al cambio de perspectiva, que contribuya a deconstruir y redefinir los valores, que propicie incluir los servicios de TO en las TAC.

---

<sup>9</sup> El cumplimiento de principios y normativas de bienestar equino como las cinco libertades para el bienestar del caballo (FAWC, 1979) que establecen que los caballos que trabajan en equinoterapia han de estar libres de hambre, sed y desnutrición, libres de miedos y angustias, libres de incomodidades físicas o térmicas, libres de dolor, lesiones o enfermedades y han de ser libres para expresar las propias pautas de comportamiento. (Eraud A, 2020,p108)



## Bibliografía

### Referencia Impresa

- Najmanovich, D. (1998). Interdisciplina. Artes y riesgos del arte dialógico. *Tramas. Asociación uruguaya de psicoanálisis de las configuraciones vinculares*.
- Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *El Campo Psi*, 10(3), 25-34.
- López, B. P., Molina, P. D., & Arnaiz, B. N. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Capítulo 7: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional (p94-107) Ed. Médica Panamericana.
- López, B. P., Molina, P. D., & Arnaiz, B. N. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Capítulo 10: Modelo de Ocupación Humana (p 147-169) Ed. Médica Panamericana.

### Referencia Digital

- Althobaiti, T., Katsigiannis, S., West, D. y Ramzan, N. (2019). Examinar la interacción humano-caballo mediante el reconocimiento de afectos a través de señales fisiológicas. *leee acceso* , 7 , 77857-77867.
- American Hippotherapy Association, Inc. "What Is Hippotherapy?" Disponible en: <https://www.americanhippotherapyassociation.org/>
- Araujo, TB, Silva, NA, Costa, JN, Pereira, MM y Safons, MP (2011). Efecto de la terapia asistida por equinos sobre el equilibrio postural de los ancianos. *Revista Brasileira de Fisioterapia* , 15 , 414-419.
- Arias, V., Arias, B., & Morentin, R. (2008). Terapia asistida por caballos: nueva propuesta de clasificación, programas para personas con discapacidad intelectual y buenas prácticas. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 226(39), 18-30.
- Asya, U. A., & Amal, A. A. (2020). Occupational Therapy in Children with Special Needs: Systematic Review. *Journal Of Nursing Practice*, 3(2), 268-278.
- Bender, D. D., & Guarany, N. R. (2016). Efeito da equoterapia no desempenho funcional de crianças e adolescentes com autismo. *Revista de Terapia Ocupacional da Universidade de São Paulo*, 27(3), 271-277.
- Boonmee, S., Pongsaksri, M., & Peansukmanee, S. (2016). Effects of equine assisted therapy on social and undesirable behaviors of youths with autistic spectrum disorder. *International Journal of Child Development and Mental Health*, 4(1), 49-58.
- Botinelli, M., Nabergoi, M., Atrio, J. L., & Salgado, P. (2014). Metodología orientada a la investigación científica.

- Caldas M.A.P. (2004) A Influência Da Equoterapia Sobre A Função Social, Auto-Cuidado E Mobilidade Com Praticante Com Encefalopatia Crônica Não Progressiva. Estudo De Caso. XII Congresso Internacional de Equoterapia. FRDI ANDE-BRASIL
- Castelli, M. B. Terapias complementarias, hacia una intervención holística de la salud (2016). *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 23-29.
- De Campos, M. M. P. V. (2014). TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES (TACA). *Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor San Marcos ASDOPEN-UNMSM*, 18
- Decreto N° 1371, “Regular la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad”. Promulgada en 2018. Santa Fe, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.35164>
- Eraud, A. (2020, June). Una propuesta de intervención de equinoterapia para niños con TDAH desde una perspectiva de protección animal. In *Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies* (Vol. 11, No. 2, pp. 107-125).
- Ernst M. y De La Fuente M. (2007) Manual Básico De Hipoterapia: Terapia Asistida Con Caballos.
- Expediente 3161-D-2019, Proyecto de Ley “Promoción de la Terapia Asistida con Caballos o Equinoterapia”. Promulgada en 2019. Argentina. Disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3161-D-2019>
- Falke, G. (2009). Equinoterapia. Enfoque clínico, psicológico y social. *Revista de la asociación Médica Argentina*, 122(2), 16-19.
- Fields, B., Bruemmer, J., Gloeckner, G., & Wood, W. (2018). Influence of an Equine-Assisted activities program on Dementia-Specific quality of life. *American Journal of Alzheimer's Disease & Other Dementias*®, 33(5), 309-317.
- Fine, A.H. (2018). El papel de la terapia y los animales de servicio en la vida de las personas con discapacidad. *Revue scientifique et técnica (Oficina Internacional de Epizootias)* , 37 (1), 141-149.
- Gonçalves, L. N., & Dantas, A. C. (2019). Atuação terapêutica ocupacional na Equoterapia: Uma Revisão de Literatura. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 19(2), 11-23.
- Grandgeorge, M. y Hausberger, M. (2011). Relaciones humano-animal: de la vida diaria a las terapias asistidas por animales. *Annali dell'Istituto superiore di sanità* , 47 , 397-408.
- Heffernan, K. (2017). The effect of an equine assisted therapy (EAT) programme on children's occupational performance—a pilot study. *Irish Journal of Occupational Therapy*.
- Hernández GCR, Luján MJ. Equinoterapia. Rehabilitación holística. Plasticidad y Restauración Neurológica. 2006;5(1):70-74.
- Kern-Godal, A., Brenna, IH, Arnevik, EA y Ravndal, E. (2016). Más que un simple descanso del tratamiento: cómo los pacientes con trastorno por uso de sustancias

experimentan el entorno estable en la terapia asistida por caballos. *Abuso de sustancias: investigación y tratamiento*, 10, SART-S40475.

- Kinney, A. R., Eakman, A. M., Lassell, R., & Wood, W. (2019). Equine-assisted interventions for veterans with service-related health conditions: a systematic mapping review. *Military medical research*, 6(1), 1-15.
- Letelier, L. M., Manríquez, J. J., & Rada, G. (2005). Revisión sistemática y metaanálisis: ¿son la mejor evidencia?. *Revista médica de Chile*, 133(2), 246-249.
- Ley N° I-534, "Regula la disciplina de Equinoterapia". Promulgada en 2014. Chubut, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.26928>
- Ley N° 5051, "Regulación de la Equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas que requieran estos servicios". Promulgada en 2015. Río Negro, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.281277>
- Ley 27051, "Ejercicio de la Profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional". Promulgada en 2015. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27051-240572>
- Ley N° 7959, "Institúyese la Equinoterapia como método terapéutico y complementario de terapias alternativas". Promulgada en 2016. Salta, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.30639>
- Ley N° 8911, "Institúyese la Equinoterapia como método terapéutico y complementario de terapias alternativa". Promulgada en 2016. Tucumán, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.30219>
- Ley N° 13689, "Equinoterapia". Promulgada en 2017. Santa Fe, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.34699>
- Ley N° 3547, "Equinoterapia como Actividad Terapéutica". Promulgada en 2017. Santa Cruz, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.31732>
- Ley N° 2892-G, "Ley de Equinoterapia como Actividad Terapéutica". Promulgada en 2018. Chaco, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.33503>
- Ley N° 10101, "Autorízase en el ámbito de la provincia de La Rioja, a la Equinoterapia como método terapéutico y complementario de terapias médicas convencionales para la salud". Promulgada en 2018. La Rioja, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.33751>
- Ley N° XIX-74, "Regulación de la Equinoterapia". Promulgada en 2019. Misiones, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.35758>

- Ley N° 14.346, “Protección de los Animales. Maltrato y Actos de Crueldad Animal – Penas”. Promulgada en 1954. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-14346-153011/texto>
- Llambias, C., Magill-Evans, J., Smith, V., & Warren, S. (2016). Equine-assisted occupational therapy: Increasing engagement for children with autism spectrum disorder. *The American Journal of Occupational Therapy*, 70(6), 7006220040p1-7006220040p9.
- Meca, J. S. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula abierta*, 38(2), 53-64.
- Morán, G., Pérez, S., & Casari, L. (2016). La incidencia de la equinoterapia en las dimensiones psicosociales: caso único.
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., & Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. *Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral*, 11(3), 184-186.
- Moretti, M., Perrone, M., & Dasein, F. (2020). El bienestar animal en equinos según el modelo IPAE. *Revista Calidad de vida y salud*, 13, 184-194.
- Nabergoi, M., Rossi, L., Albino, A. F., Ortega, M. S., Venturini, Y. D., Itovich, F., ... & Presa, J. (2019). Tradiciones en Terapia Ocupacional. Una propuesta para mapear discursos y prácticas a 60 años de Terapia Ocupacional en Argentina. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 5(2), 12-24.
- O. del Rosario-Montejo, O., Molina-Rueda, F., Muñoz-Lasa, S., & Alguacil-Diego, I. M. (2015). Efectividad de la terapia ecuestre en niños con retraso psicomotor. *Neurología*, 30(7), 425-432.
- Oropesa Roblejo, P., García Wilson, I., Puente Saní, V., & Matute Gaínza, Y. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *Medisan*, 13(6), 0-0.
- Pálsdóttir, AM, Gudmundsson, M. y Grahn, P. (2020). Intervención asistida por equinos para mejorar el valor percibido de las ocupaciones diarias y la calidad de vida en personas con trastornos neurológicos de por vida: un estudio prospectivo controlado. *Revista internacional de investigación ambiental y salud pública*, 17(7), 2431.
- Proyecto de Ley Nacional “Promoción de la Terapia Asistida con Caballos o Equinoterapia”. Expediente: 3161-D-2019. Argentina. Disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3161-D-2019>
- Proyecto de Ley Nacional de Medicina Tradicional y Complementaria 4579/16. Senado De La Nación Argentina. Disponible en: [file:///D:/descargas/S4579\\_16PL%20\(1\).pdf](file:///D:/descargas/S4579_16PL%20(1).pdf)
- Pulgarin Tavera, N., & Orozco Sena, J. A. (2016). Terapia asistida con animales: Aproximación conceptual a los beneficios del vínculo humano-animal. *Revista Kavilando*, 8(2), 221-228.
- Rengifo, R. W., Dulce, J. M. O., Rosero, K. V. B., Erazo, D. L. M., & Delgado, W. A. R. (2014). APORTES DEL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA DE LA FUNDACIÓ“N



SINERGIA A UN GRUPO DE NIÑOS en condiciones de discapacidad en la ciudad de San Juan de Pasto. *Revista UNIMAR*, 26(1). Recuperado a partir de <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/81>

- Resolución N° 52, “Aprobar el Protocolo para la Práctica de Equinoterapia”. Promulgada en 2020. San Luis, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.37088>
- Resolución N° 5981, “Normas de Habilitación de Servicios de Equinoterapia”. Promulgada en 2018. Mendoza, Argentina. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/buscar/resource/?id=leisref.act.34851>
- Roa, L. M. L., & Rodríguez, E. D. M. (2015). Hipoterapia como técnica de habilitación y rehabilitación. *Universidad y Salud*, 17(2), 271-279.
- Rosa R. L. (2006). Análise biomecânica de um cavalo de terapia: a interferência do peso corporal e da simetria postural do praticante na qualidade do passo do cavalo. In *Brasília: Anais do XV Congresso Brasileiro de Equoterapia*.
- Rothe, E. Q., Vega, B. J., Torres, R. M., Soler, S. M. C., & Molina, R. M. (2005). From kids and horses: Equine facilitated psychotherapy for children. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(2), 373-383.
- Sánchez, C. T., Castro, F. V., Herrera, S. S., Alejo, S., & Juárez, J. C. (2014). Cambios hormonales por efecto de la terapia asistida con caballos en personas autistas. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 33(1), 37-46.
- Sanches, SMN y Vasconcelos, LADP (2010). Hipoterapia en la rehabilitación del meningoencefalocelo: estudio de caso. *Fisioterapia e investigação*, 17, 358-361.
- Simó, A. S., Guajardo, C. A., & Corrêa, O. F. (2016). Terapias ocupacionales desde el sur: derechos humanos, ciudadanía y participación. 3. Terapia Ocupacional Eco-social: la ecología ocupacional.
- Sônego, G. L., Cavalante, J. V. M., Souza, L. C., & Quaggio, C. M. D. P. (2018). Contribuições da equoterapia ao desenvolvimento de crianças com deficiências: um enfoque interdisciplinar. *SALUSVITA*, 37(3), 653-670.
- Tannus M.C. (2006), Equoterapia Holística: Reeducar de Forma Ecológica e Integrada para uma nova era de Consciência. XII Congresso Internacional de Equoterapia. FRDI ANDE-BRASIL.
- Téllez, V. C. (2014). Terapias ecuestres. Caso real. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (9), 7.
- Thiel U.(2006). “Reparando” a personalidade ou dando apoios para o cotidiano. Epmt – equitação psicomotoraterapêutica. In *Brasília: Anais do XV Congresso Brasileiro de Equoterapia*.
- Torquato, J. A., Lança, A. F., Pereira, D., Carvalho, F. G., & Silva, R. D. D. (2013). A aquisição da motricidade em crianças portadoras de Síndrome de Down que realizam fisioterapia ou praticam equoterapia. *Fisioterapia em Movimento*, 26, 515-525.

- Tundidor, M. (2013). Puntos de encuentro entre justicia ocupacional y social, exclusión de oportunidades, pobreza y salud mental. *Margen*, 69, 1-8.
- Velo, V. (2015). Percepciones acerca de los beneficios de la equinoterapia para preservar la integridad psicofísica de adultos mayores. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(2).
- Weissman-Miller, D., Miller, R. J., & Shotwell, M. P. (2017). Translational research for occupational therapy: Using SPRE in hippotherapy for children with developmental disabilities. *Occupational therapy international*, 2017.
- White - Lewis, S. (2020). Terapias asistidas por equinos que utilizan caballos como curanderos: un análisis de concepto. *Enfermería abierta* , 7 (1), 58-67.